



**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN ANUAL
DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2021
DEL IPD**

LIMA, MAYO 2022



Presidencia del Pliego Instituto Peruano del Deporte
MÁXIMO ENRIQUE PEREZ ZEVALLOS

Gerencia General
CRHISTIAN EDISON DE LA TORRE CHOQUE

Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
GIANNI GIGIOTTO DELUCCHI PICCONE

Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
YOANNIE SOLIS SULCA

Dirección Nacional de Recreación y Promoción Deportiva
ALVARO JUAN GONZALES ARQUÍÑEGO

Dirección Nacional de Servicios Biomédicos
GIACOMO LAVAGGI JACOBS

Dirección Nacional de Seguridad Deportiva
JOSE ENRIQUE DE LA ROSA ESPINOZA

Oficina de Asesoría Jurídica
SUSANA WENDY CABREJOS VASQUEZ

Oficina de Información y Comunicaciones
RAMÓN LUIS ESPEJO CASTAÑEDA

Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e
Internacionales
HUGO IVAN VERGARA SOTO

Oficina de Infraestructura(e)
CAROLINA VALDERRAMA ZAMALLOA

Oficina General de Administración(e)
RONY MARCOS VELASQUEZ BYTTON

Oficina de Presupuesto y Planificación
FANNY YISET GREY MELENDEZ

Unidad de Planeamiento
MARCO ANTONIO GUILLÉN HUGO

Equipo Técnico
Marco Antonio Guillén Hugo
Noelia Patricia Silva Rivero
Natalí del Pilar Guerrero Ocas



INDICE

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	4
I. BASE LEGAL	6
II. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IPD	7
III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	10
IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	10
4.1 MISIÓN INSTITUCIONAL	11
4.2 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES E INSTITUCIONALES	11
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	12
VI. CENTROS DE COSTOS	14
VII. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	15
7.1 MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	15
7.2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	20
VIII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	25
8.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN EN EL NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO	25
8.2 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR CENTRO DE COSTO	27
8.3 ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (IEI) Y EL EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI	28
8.4 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO	30
8.5 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR EJE Y LINEAMIENTO DE LA PGG	30
8.6 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR CENTRO DE COSTO	32
8.7 AVANCE DE EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR DEPARTAMENTO	33
8.8 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	34
8.9 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	41
IX. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	47
X. REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y ANEXO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO DEL MODULO DE EVALUACIÓN DEL APLICATIVO CEPLAN	51

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Peruano del Deporte (IPD), es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), como Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Educación¹, cuenta con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, y se constituye en un Pliego Presupuestal; así mismo, en coordinación con los organismos del SISDEN, formula e imparte la política del deporte; así como organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa y fiscaliza en el ámbito nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categoría, como componentes del deporte en general.

El Plan Operativo Institucional como instrumento de gestión de corto plazo, conduce el ordenamiento de las actividades operativas que conllevan al logro de los objetivos institucionales establecidos para el Ejercicio Fiscal 2021, que permite a su vez la evaluación del desempeño institucional, de conformidad con lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), dado que es un proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de la apreciación objetiva y demostrable de la gestión, en cumplimiento de los objetivos y metas.

Al respecto, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 030-2020-IPD-P/CD de fecha 18 de setiembre, se aprueba el Plan Operativo Multianual 2021-2023 del Instituto Peruano del Deporte, el mismo que comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Sobre el particular, mediante Ley N° 31084 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021”, se aprueba el presupuesto del sector público que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autorizando al Instituto Peruano del Deporte – IPD, un presupuesto anual de gasto de S/ 134, 405, 291.00.

Por tal efecto, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 085-2020-IPD-P/CD de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2021 del Instituto Peruano del Deporte, el mismo que comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Posteriormente, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 059-2021-IPD-P/CD, de fecha 30 de abril de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 1 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 129,152 687.00, con fecha de corte al 31 de marzo 2021.

Posteriormente, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 076-2021-IPD-P/CD, de fecha 12 de agosto de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 2 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 134,382,215.00, con fecha de corte al 30 de junio 2021.

¹ Ley N° 29544, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte.



Posteriormente, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 091-2021-IPD-P/CD, de fecha 29 de noviembre de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 3 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 136,694,878.00, con fecha de corte al 30 de setiembre 2021

Posteriormente, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 001-2022-IPD-P/CD, de fecha 08 de febrero de 2022, el POI 2021 Modificado Versión 4 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 137,475,737.00, con fecha de corte al 30 de diciembre 2021.

La Guía para el Planeamiento Institucional- CEPLAN, define que la evaluación de los planes institucionales, se clasifican en tres tipos, que incluye, entre otros, la Evaluación de Implementación del POI. Dicha evaluación es elaborada oportunamente por cada Unidad Ejecutora a fin que el Pliego cumpla con el plazo previsto para su publicación. Esta evaluación, consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones. Comprende la identificación de causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del POI.

Asimismo, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021/CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo de 2021, se aprobó la Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacional y Planes del SINAPLAN, que estipula que en el caso del POI, los Centros de Costo realizan el seguimiento de manera mensual a través del registro de la ejecución física y financiera de las AO e inversiones. A partir de ello, cada año se elaboran dos reportes de seguimiento, uno por cada semestre. El primer reporte de seguimiento del POI comprende información del primer semestre, y el segundo presenta información acumulada anual.

En este contexto, en el marco de la Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacional y Planes del SINAPLAN; Guía para el Planeamiento Institucional- CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD y la Directiva N° 075-2018-IPD/OPP-UPLA, "Directiva para la formulación y evaluación de planes del IPD", la Oficina de Presupuesto y Planificación (OPP) a través de la Unidad de Planeamiento (UPLA), realizó la presente evaluación de implementación del POI 2021, estructurado en función a los Centros de Costos que forman parte de las Unidades de Organización de la Entidad, cuyo presupuesto esta distribuido por Responsable de Meta Presupuestaria.

Finalmente, en el presente documento se presentan los Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional del Aplicativo CEPLAN V.01 con el detalle de la información de la programación y ejecución de las metas físicas y financieras por cada Centro de Costo y Actividades Operativas e Inversiones.

I. BASE LEGAL

- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias.
- Ley N° 31084, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021.
- Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IPD.
- Decreto Supremo N° 003-2017-MINEDU, que aprueba la Política Nacional del Deporte, y su modificatoria.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2014/CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico, Directiva N°001-2014-CEPLAN, y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 015-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 101-2017-IPD-P/CD, que aprueba la Política Institucional del IPD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 030-2020-IPD-P/CD, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 del IPD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 085-2020-IPD-P/CD, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2021 del Instituto Peruano del Deporte.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 059-2021-IPD-P/CD, que aprueba el POI 2021 Modificado Versión 1 del IPD
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 076-2021-IPD-P/CD, que aprueba el POI 2021 Modificado Versión 2 del IPD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 091-2021-IPD-P/CD, que aprueba el POI 2021 Modificado Versión 3 del IPD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 001-2022-IPD-P/CD, de fecha 08 de febrero de 2022, el POI 2021 Modificado Versión 4 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 137,475,737.00, con fecha de corte al 30 de diciembre 2021.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 024-2019-IPD-P/CD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 del IPD, modificado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 025-2020-IPD-P/CD, bajo la denominación Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 Ampliado del IPD y modificado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 060-2021-IPD-P/CD, bajo la denominación de Plan Estratégico Institucional 2019-2024 Ampliado.
- Resolución de Presidencia N° 313-2017-IPD/P, que aprueba la conformación de la Comisión y del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IPD

El IPD desarrolla sus funciones institucionales sobre la base de una estructura organizativa, que tiene como parte de los órganos de la Alta Dirección al Consejo Directivo, encargado de dictar las políticas y los lineamientos institucionales; así mismo, tiene como órgano de la Alta Dirección a la Presidencia, la cual ejerce la representatividad institucional y legal, siendo la encargada de velar por la correcta ejecución de las actividades con el propósito de cumplir los objetivos institucionales, al igual que la Gerencia General, que tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las actividades administrativas para el correcto desarrollo de la Entidad, así mismo, cuenta con un (1) órgano Consultivo, un (1) órgano de Justicia Deportiva, un (1) órgano de Control, dos (2) órganos de Asesoramiento y cuatro (4) órganos de Apoyo y cinco (5) órganos de línea.

A continuación, se muestra la estructura orgánica de la Entidad:

01. Órganos de Alta Dirección

- Consejo Directivo
- Presidencia
- Gerencia General
- Oficina de Trámite Documentario y Archivo

02. Órgano Consultivo

- Consejo Consultivo

03. Órgano de Justicia Deportiva

- Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte

04. Órgano de Control

- Órgano de Control Institucional

05. Órganos de Asesoramiento

- Oficina de Presupuesto y Planificación
 - Unidad de Presupuesto
 - Unidad de Planeamiento
 - Unidad de Organización y Métodos
 - Unidad de Estadística y Pre inversión
- Oficina de Asesoría Jurídica

06. Órganos de Apoyo

- Oficina General de Administración
 - Unidad de Personal

- Unidad de Finanzas
- Unidad de Logística
- Unidad de Informática
- Unidad de Comercialización

- Oficina de Infraestructura
 - Unidad de Estudios y Proyectos
 - Unidad de Obras y Equipamiento
 - Unidad de Mantenimiento

- Oficina de Información y Comunicaciones

- Oficina de Coordinación Regional, Cooperación, Relaciones Nacionales e Internacionales
 - Unidad de Coordinación Regional
 - Unidad de Cooperación, Relaciones Nacionales e Internacionales

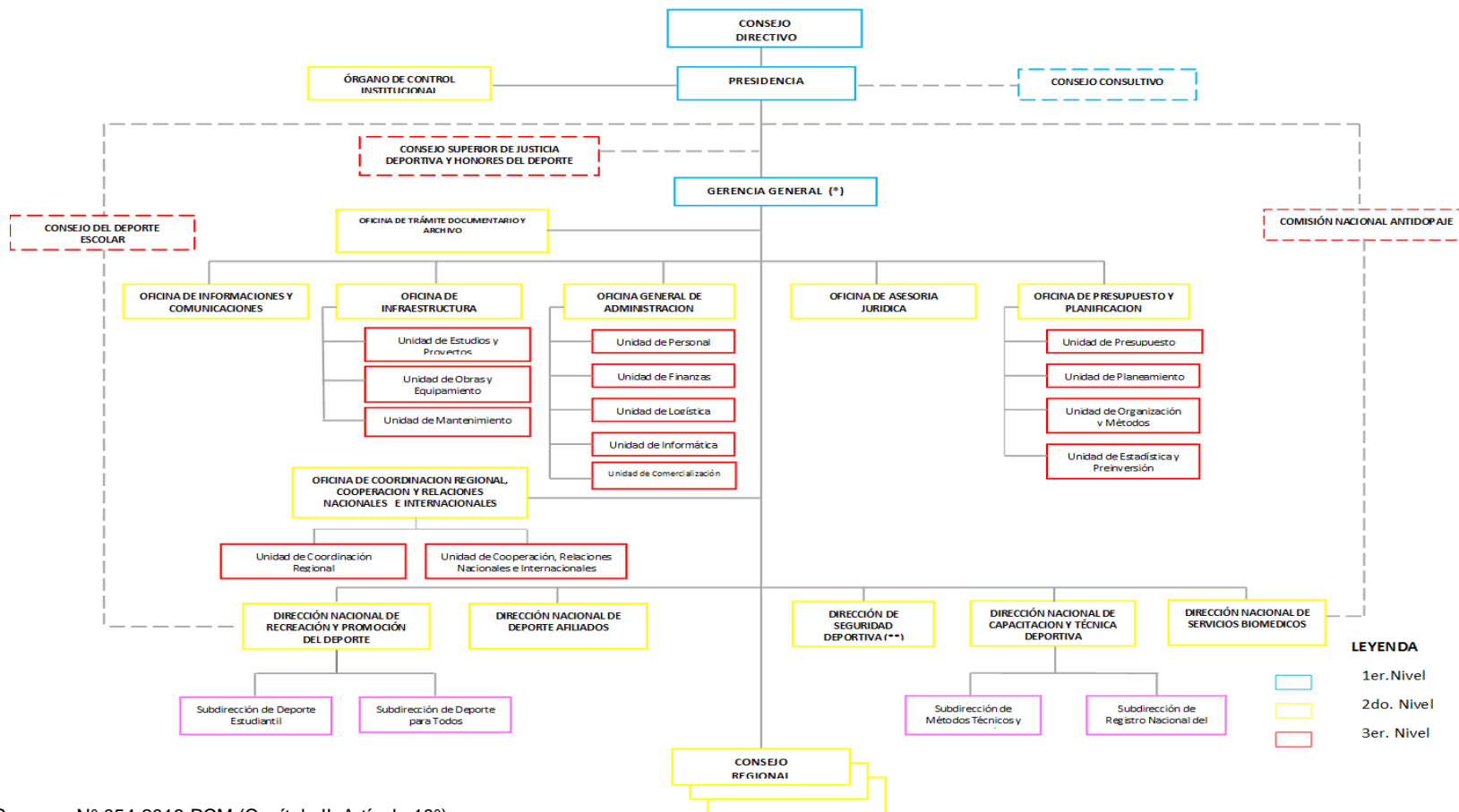
07. Órganos de Línea

- Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
 - Subdirección del Deporte para Todos
 - Subdirección del Deporte Estudiantil
- Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
- Dirección Nacional de Servicios Biomédicos
 - Comisión Nacional Antidopaje
- Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
 - Subdirección de Métodos Técnicos y Capacitación
 - Subdirección de Registro Nacional del Deporte
- Dirección Nacional de Seguridad Deportiva²

² Órgano creado mediante Decreto Supremo N° 007-2016-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los Espectáculos Deportivos (Segunda Disposición Complementaria Final).



ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



(*) Decreto Supremo N° 054-2018-PCM (Capítulo II, Artículo 10°).

(**) Decreto Supremo N° 007-2016-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los Espectáculos Deportivos (Segunda Disposición Complementaria Final).

III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional del IPD, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 013-2022-IPD-P/CD, establece los lineamientos y las normas que orientan su gestión institucional y que corresponden a las funciones sustantivas y procesos operativos de la entidad, así como también a las funciones de administración interna (sistemas administrativos). A continuación, se detallan los objetivos prioritarios de esta política:

- 1 **Incrementar la masificación de la actividad física, deportiva y recreativa en la población peruana**
- 2 **Incrementar el número de talentos deportivos que acceden a la iniciación deportiva de alta competencia**
- 3 **Incrementar y mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos**
- 4 **Infraestructura deportiva en adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas**
- 5 **Fortalecer la rectoría del IPD en el SISDEN**
- 6 **Desarrollar una entidad moderna orientada al ciudadano desde la implementación de la gestión por procesos y resultados**
- 7 **Implementar una gestión del riesgo de desastre**

IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El IPD es el ente rector del SISDEN, constituye un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones y constituye Pliego Presupuestal.

El IPD en coordinación con los organismos del SISDEN, formula e imparte la política deportiva, recreativa y de educación física. Organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa e investiga a nivel nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías.

4.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

El IPD tiene como Misión Institucional:

“Rectoría del Sistema Deportivo Nacional, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad peruana, promoviendo, articulando y facilitando el desarrollo del deporte competitivo y recreativo como herramienta de cambio social, con una gestión comprometida con excelencia y mejora continua”

4.2 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES E INSTITUCIONALES

El IPD, en el marco del PEI 2019 – 2024 del IPD, ha establecido cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales están articulados a dos (2) Objetivos Estratégicos Sectoriales y dos (2) Acciones Estratégicas Sectoriales contenidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2024 del Sector Educación³:

En atención a dichos Objetivos Estratégicos Sectoriales, y Acciones Estratégicas Sectoriales, se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales, según el siguiente orden priorizado:

Cuadro N° 01
Articulación Objetivos Estratégicos Sectoriales e Institucionales

PESEM 2016 -2024 EDUCACION				PEI 2019 – 2024 - IPD	
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
OES 1	Incrementar la equidad y la calidad de aprendizaje y de talento de los niños y adolescentes.	AES 7	Incrementar el nivel competitivo de los deportistas peruanos en circuitos de alta competencia.	OEI 01	Incrementar la masificación deportiva en la sociedad peruana.
				OEI 02	Mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos a favor de los deportistas.
				OEI 04	Fortalecer la Gestión Institucional.
				OEI 05	Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres.
OES 4	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa; así como su mobiliario y equipamiento.	AES 4	Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permite la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de alta competencia	OEI 03	Asegurar infraestructura deportiva adecuada para la práctica de actividades deportivas de la población.

Elaboración Oficina de Presupuesto y Planificación - Unidad de Planeamiento

³ Aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 122-2021-MINEDU, del 09 de marzo de 2021.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

A continuación, se muestra la Ruta Estratégica en la cual se articula los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con su orden de prioridad y vinculación con la Política General de Gobierno y Unidad de Organización Responsable, referidas en el PEI 2019-2024 del IPD.

Cuadro N° 02
Ruta estratégica Institucional

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Orden de Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.01	Incrementar la masificación deportiva en la sociedad peruana.	EJE 4, LIN 4.6	1	AEI.01.01	Programas de actividad física, deportiva y recreativa con orientación técnica y metodológica, implementados para la sociedad peruana.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
				3	AEI.01.02	Programas de capacitación de manera descentralizada para los agentes deportivos.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
				2	AEI.01.03	Estrategias de sensibilización y difusión de la práctica de la actividad física deportiva y recreativa, desarrolladas en la población.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
1	OEI.02	Mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos a favor de los deportistas.	EJE 4, LIN 4.6	5	AEI.02.01	Programas de fomento de talentos deportivos implementados a nivel nacional para los deportistas.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
				2	AEI.02.02	Sistema de apoyo para la preparación de los deportistas de alto rendimiento implementado en las Federaciones Deportivas Nacionales y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
				1	AEI.02.03	Sistema de estímulo y reconocimiento desarrollado para deportistas de alto rendimiento.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
				4	AEI.02.04	Asistencia técnica implementada a los agentes deportivos de alto rendimiento.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Orden de Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				3	AEI.02.05	Sistema de apoyo implementado en medicina deportiva para los deportistas.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Servicios Biomédicos
3	OEI.03	Asegurar infraestructura deportiva adecuada para la práctica de actividades deportivas de la población.	EJE 2, LIN 2.2	1	AEI.03.01	Estrategias de operación y mantenimiento adecuado de la infraestructura deportiva en beneficio de los deportistas.	EJE 2, LIN 2.2	- Oficina de Infraestructura - Oficina de Coordinación Regional y Relaciones Nacionales e Internacionales
				2	AEI.03.02	Documentos normativos aprobados para asegurar la infraestructura deportiva a favor del deportista peruano.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Infraestructura
				3	AEI.03.03	Alianzas estratégicas con organismos públicos y privados desarrolladas en relación a la infraestructura deportiva del IPD.	EJE 2, LIN 2.2	- Oficina de Infraestructura - Oficina de Coordinación Regional y Relaciones Nacionales e Internacionales
4	OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional.	EJE 2, LIN 2.2	1	AEI.04.01	Estrategia de fortalecimiento de capacidades desarrollado para la mejora de nuestros servicios en beneficio de los usuarios.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina General de Administración
				3	AEI.04.02	Documentos de gestión actualizados e implementados orientados hacia la gestión por resultados en beneficio de los usuarios.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Presupuesto y Planificación
				6	AEI.04.03	Sistema de Seguridad Deportiva implementado en beneficio de la comunidad deportiva.	EJE 2, LIN 2.2	Dirección de Seguridad Deportiva
				2	AEI.04.04	Asistencia técnica permanente para el fortalecimiento de las organizaciones que forman parte del Sistema Deportivo Nacional	EJE 2, LIN 2.2	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
				5	AEI.04.05	Marco regulatorio adecuado para el desarrollo de los deportistas de alto rendimiento y recreativos.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Asesoría Jurídica
				4	AEI.04.06	Mecanismos de supervisión y control permanentes para el SISDEN.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Presupuesto y Planificación
5	OEI.05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastre.	EJE 2, LIN 2.2	1	AEI.05.01	Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Infraestructura

VI. CENTROS DE COSTOS

Los centros de costos corresponden a las unidades de organización del IPD, los cuales programan y ejecutan las actividades operativas y/o inversiones del Plan Operativo Institucional, vinculados al marco del presupuesto de los Responsables de Meta Presupuestaria. Se detalla a continuación:

**Cuadro N° 03
Centro de Costos**

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	CENTROS DE COSTOS		TOTAL CC 32
1	PRESIDENCIA	01.01	PRESIDENCIA	1
2	GERENCIA GENERAL	01.01.01	GERENCIA GENERAL	1
3	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	1
4	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	1
5	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1
6	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	5
		01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	
		01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	
		01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	
		01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	7
		01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	
		01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	
		01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	
		01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	
		01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	
		01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	
		01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	
8	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	4
		01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	
		01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	
		01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
10	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	4
		01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	
		01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	
		01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	1
12	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1
13	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	1
14	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	1
15	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	1
16	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación - Unidad de Planeamiento

VII. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

7.1 MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

7.1.1 Modificaciones presupuestales

- Mediante Ley N° 31084 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021”, se aprobó el presupuesto del sector público que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autorizando al Instituto Peruano del Deporte – IPD, un presupuesto anual de gasto de S/ 134, 405, 291.00.
- Por tal efecto, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 085-2020-IPD-P/CD de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2021 del Instituto Peruano del Deporte, el mismo que comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.
- Posteriormente, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 059-2021-IPD-P/CD, de fecha 30 de abril de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 1 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 129,152 687.00, con fecha de corte al 31 de marzo.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 076-2021-IPD-P/CD, de fecha 12 de agosto de 2021, fue aprobado el POI 2021 Modificado Versión 2 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 134,382,215.00 con fecha de corte al 30 de junio.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 091-2021-IPD-P/CD, de fecha 29 de noviembre de 2021, fue aprobado el POI 2021 Modificado Versión 3 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 136,694,878.00, con fecha de corte al 30 de setiembre 2021.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 001-2022-IPD-P/CD, de fecha 08 de febrero de 2022, fue aprobado el POI 2021 Modificado Versión 4 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 137,475,737.00, con fecha de corte al 31 de diciembre 2021.
- Sobre el particular, las modificaciones presupuestarias que originaron los cambios al PIM al 31 de diciembre 2021, fueron debido a la Transferencia de Partidas y por Crédito Suplementario, lo cual significó un presupuesto de S/ 137,475,737.00. Ver Cuadro N° 04.

**Cuadro N.º 04
Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Institucional
Modificado - PIM al 31/12/2021**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PIM AL 31/12/2021
Recursos Ordinarios	88,720,761	8,351,850	97,072,611
Resolución de Presidencia N.º 010-2021-IPD/P: Desagregación de recursos de la transferencia de partidas para atender el financiamiento del reajuste de las pensiones.		28,800	
Resolución de Presidencia N.º 042-2021-IPD/P: Desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 137-2021-EF, a nivel programático, para financiar parcialmente la participación de deportistas de alta competencia en los Juegos Olímpicos y Juegos Paraolímpicos de Tokio.		5,229,528	



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PIM AL 31/12/2021
Recursos Ordinarios	88,720,761	8,351,850	97,072,611
Resolución de Presidencia N° 065-2021-IPD/P: Apruébese la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 207-2021-EF, a nivel programático, para complementar el financiamiento de la participación de deportistas de alta competencia en los Juegos Olímpicos y Juegos Paraolímpicos de Tokio.		2,312,663	
Resolución de Presidencia N.º 089-2021-IPD/P: Financiar el otorgamiento de bono extraordinario.		87,570	
Resolución de Presidencia N° 096-2021-IPD/P: Apruébese la desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 361-2021-EF, a nivel programático, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020.		693,289	
Recursos Directamente Recaudados	43,688,482	-5,281,404	38,407,078
Resolución de Presidencia N.º 011-2021-IPD/P: Incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 342: Instituto Peruano del Deporte para el Año Fiscal 2021, provenientes de Saldos de Balance.		4,718,596	
Resolución de Presidencia N.º 014-2021-IPD/P: Modificación del Presupuesto Institucional del Pliego 342: Instituto Peruano del Deporte para el Año Fiscal 2021, en el marco de lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.		-10,000,000	
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,996,048	0	1,996,048
TOTAL	134,405,291	3,070,446	137,475,737

Fuente: Unidad de Presupuesto
Elaboración Unidad de Planeamiento

7.1.2 Modificaciones a las Actividades Operativas

A continuación, se detalla las modificaciones en el número de actividades operativas en las diferentes modificaciones del POI 2021 del IPD, por centro de costo:

Cuadro N.º 05
Modificaciones en el número de actividades operativas

N°	Responsable de Meta Presupuestaria	ID Centro de Costo	Centro de Costos	POI CONSISTENCIA CON PIA 2021	POI 2021 MODIFICADO VERSION 1	POI 2021 MODIFICADO VERSION 2	POI 2021 MODIFICADO VERSION 3	POI 2021 MODIFICADO VERSION 4
				N° AO	N° AO	N° AO	N° AO	N° AO
1	PRESIDENCIA	01.01	PRESIDENCIA	6	6	6	5	5
2	GERENCIA GENERAL	01.01.01	GERENCIA GENERAL	4	4	4	4	4
3	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	6	6	6	6	6
4	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	5	5	5	5	5
5	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	6	6	6	6	6
6	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	2	2	2	2	2



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD**

N°	Responsable de Meta Presupuestaria	ID Centro de Costo	Centro de Costos	POI CONSISTENCIA CON PIA 2021	POI 2021 MODIFICADO VERSION 1	POI 2021 MODIFICADO VERSION 2	POI 2021 MODIFICADO VERSION 3	POI 2021 MODIFICADO VERSION 4
				N° AO	N° AO	N° AO	N° AO	N° AO
		01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	8	8	8	8	8
		01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	6	6	6	6	6
		01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	6	6	6	5	5
		01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	3	3	3	3	3
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	3	3	4	5
		01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	8	8	8	8	9
		01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	4	4	4	4	4
		01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	5	5	5	5	5
		01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	4	4	4	4	4
		01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	2	2	2	2	2
		01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	2	2	2	2	2
8	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1	1	1	1	1
		01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	4	4	4	4
		01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	2	4	10	10	8
		01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	2	3	5	6	6
9	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7	7	7	7	7
10	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	57	57	57	58	58
		01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	2	2	2	2	2
		01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	2	2	2	2	2
		01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	2	2	2	2	2
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE	01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE	10	10	10	7	7



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

N°	Responsable de Meta Presupuestaria	ID Centro de Costo	Centro de Costos	POI CONSISTENCIA CON PIA 2021	POI 2021 MODIFICADO VERSION 1	POI 2021 MODIFICADO VERSION 2	POI 2021 MODIFICADO VERSION 3	POI 2021 MODIFICADO VERSION 4
				N° AO	N° AO	N° AO	N° AO	N° AO
	SEGURIDAD DEPORTIVA		SEGURIDAD DEPORTIVA					
12	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	6	6	6	3	3
13	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	18	18	19	19	20
14	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	9	9	9	9	9
15	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	10	10	10	10	9
16	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	4	4	4	4
TOTAL				214	219	228	223	223

Fuente: Aplicativo CEPLAN V1

Elaboración: Unidad de Planeamiento

7.1.3 Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

La AEI.02.02 Sistema de apoyo para la preparación de los deportistas de alto rendimiento implementado en las federaciones deportivas nacionales y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, es la AEI que contó con más presupuesto con un monto de S/ 42,962,312, que representa el 31.3 % del presupuesto total de la entidad.

En segundo lugar, está la AEI.02.03 Sistema de estímulo y reconocimiento desarrollado para deportistas de alto rendimiento, con un monto de S/ 26,112,835 que representa el 19 % del presupuesto total de la entidad.

En tercer lugar, está la AEI.04.02 Documentos de gestión actualizados e implementados orientados hacia la gestión por resultados en beneficio de los usuarios, con un monto de S/ 22,869,166, que representa el 16,6% del presupuesto total de la entidad.

Cuadro N.º 06
Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	NOMBRE	POI 2021 MODIFICADO		
		N° AO	FINANCIAMIENTO	%
OEI.01	INCREMENTAR LA MASIFICACIÓN DEPORTIVA EN LA SOCIEDAD PERUANA			
AEI.01.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA; IMPLEMENTADOS PARA LA SOCIEDAD PERUANA.	1	501,427	0.4%
AEI.01.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA DESCENTRALIZADA PARA LOS AGENTES DEPORTIVOS	4	968,556	0.7%
AEI.01.03	ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA; DESARROLLADAS EN LA POBLACIÓN.	1	123,521	0.1%



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

OEI / AEI	NOMBRE	POI 2021 MODIFICADO		
		N° AO	FINANCIAMIENTO	%
OEI.02	MEJORAR EL NIVEL DEL DEPORTE PERUANO EN LOS EVENTOS COMPETITIVOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS.			
AEI.02.01	PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS.	1	283,514	0.2%
AEI.02.02	SISTEMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ	5	42,962,312	31.3%
AEI.02.03	SISTEMA DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO DESARROLLADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	14	26,112,835	19.0%
AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.	2	82,000	0.1%
AEI.02.05	SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.	9	2,800,249	2.0%
OEI.03	ASEGURAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN.			
AEI.03.01	ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.	65	22,662,534	16.5%
AEI.03.02	DOCUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS PARA ASEGURAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A FAVOR DEL DEPORTISTA PERUANO	S.P.	S.P.	S.P
AEI.03.03	ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESARROLLADAS EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL IPD	2	0	0.0%
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.04.01	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA LA MEJORA DE NUESTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	7	17,410,666	12.7%
AEI.04.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	89	22,869,166	16.6%
AEI.04.03	SISTEMA DE SEGURIDAD DEPORTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA.	5	112,000	0.1%
AEI.04.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	1	0	0.0%
AEI.04.05	MARCO REGULATORIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVOS	7	478,149	0.3%
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SIDEN.	9	104,808	0.1%
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES			
AEI.05.01	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	4,000	0.0%
	TOTAL	223	137,475,737	100.0%

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.
 1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

7.2 ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

7.2.1 Análisis de la Ejecución financiera

a) Análisis de la ejecución de acuerdo a Categoría Presupuestal

El Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 4 del Instituto Peruano del Deporte, ascendió a S/ 134,382,215; lográndose ejecutar el monto de S/ 116,790,744 lo que representa un 84.95% del presupuesto total.

La categoría Acciones Centrales, es la que mayor porcentaje de ejecución presenta con un 89.4%, seguido por el PP con un 84.43% y por el APNOP con un 62.91%.

**Cuadro N.º 07
Desagregación de Recursos al Plan Operativo Institucional
2021 modificado Versión 4 Por Categoría Presupuestal**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	POI MODIFICADO VERSIÓN 4	EJECUCION ANUAL	%
PP0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	98,521,953	83,182,377	84.43%
9001: Acciones Centrales	34,392,990	30,739,101	89.38%
9002: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP)	4,560,794	2,869,266	62.91%
TOTAL	137,475,737	116,790,744	84.95%

Fuente: Reporte SIAF-Unidad de Presupuesto al 31 de diciembre de 2021.

Elaboración: Unidad de Planeamiento

b) Análisis de la ejecución por estructura funcional programática

- De acuerdo a la Estructura funcional programática, 03 componentes, se encuentran ejecutados en un porcentaje igual al 100 %, con respecto a la programación anual:
 - ✓ 2494879. Remodelación de piscina deportiva (recreativa), piscina deportiva (recreativa), estructura de servicio básico y SS.HH de espectadores.
 - ✓ 5005871. Capacitación de agentes deportivos de alta competencia.
 - ✓ 5006269. Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus.
- El componente 5006373. Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica, tuvo una ejecución del 99.76%.
- El componente 2312328. Creación del servicio deportivo en el barrio San Isidro de Apay, distrito de Jauja, provincia de Jauja – Junín, tuvo una ejecución del 97.54%.
- El componente 5005869. Capacitación de agentes deportivos para promover la masificación deportiva, tuvo una ejecución del 95.49%.
- El componente 5005870. Promoción de los beneficios de la práctica de actividades físicas, pre deportivas y recreativas, tuvo una ejecución del 94.98%.
- Asimismo, existe una alta ejecución de todos los componentes de la categoría presupuestal Acciones Centrales, los cuales tienen un promedio de ejecución del 89.38%.

**Cuadro N° 08
Ejecución de acuerdo a la Estructura Funcional Programática del
Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 4**

PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD	POI 2020 VERSIÓN 4	EJECUCION ANUAL	ESTRUCTURA %
PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0101		98,521,953.00	83,182,377.36	84.43%
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	727,159.00	97,784.00	13.45%
	6000032. ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	727,159.00	97,784.00	13.45%
2161813	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL -VIDENA, SAN LUIS, LIMA	37,150.00	31,775.76	85.53%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	37,150.00	31,775.76	85.53%
2312328	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL BARRIO SAN ISIDRO DE APAY, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	22,841.00	22,280.24	97.54%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	22,841.00	22,280.24	97.54%
2322487	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO 3 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO	1,958,898.00	222,147.25	11.34%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1,958,898.00	222,147.25	11.34%
2494879	REMODELACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA), PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA), ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO Y SSHH DE ESPECTADORES	348,500.00	348,500.00	100.00%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	348,500.00	348,500.00	100.00%
3000001	ACCIONES COMUNES	2,473,041.00	1,022,413.35	41.34%
	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	2,473,041.00	1,022,413.35	41.34%
3000423	DEPORTISTAS ACEDEN A DESARROLLO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA	72,062,204.00	62,623,491.77	86.90%
	5001515. DOTACION DE SERVICIOS BIOMEDICOS A LOS DEPORTISTAS	2,800,249.00	2,389,907.36	85.35%
	5003176. DESARROLLO DE ESTIMULOS A LOS DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA	21,619,273.00	18,911,058.45	87.47%
	5003258. SUBVENCION A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS	42,962,312.00	38,239,389.41	89.01%
	5005871. CAPACITACION DE AGENTES DEPORTIVOS DE ALTA COMPETENCIA	186,808.00	186,806.35	100.00%
	5005872. PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO EN CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO	4,493,562.00	2,896,330.20	64.46%
3000544	TALENTOS DEPORTIVOS ACEDEN A LA INICIACION DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA	283,514.00	242,184.26	85.42%
	5005873. IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE TALENTO DEPORTIVO	5,241,730.00	2,686,740.26	51.26%
3000788	POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	1,593,504.00	1,501,526.28	94.23%
	5005868. DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	501,427.00	459,330.82	91.60%
	5005869. CAPACITACION DE AGENTES DEPORTIVOS PARA PROMOVER LA MASIFICACION DEPORTIVA	968,556.00	924,872.50	95.49%
	5005870. PROMOCION DE LOS BENEFICIOS DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, PRE DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	123,521.00	117,322.96	94.98%
3000798	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ADECUADAS CONDICIONES PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	19,015,142.00	17,070,274.45	89.77%
	5006204. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	19,015,142.00	17,070,274.45	89.77%

PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD	POI 2020 VERSIÓN 4	EJECUCION ANUAL	ESTRUCTURA %
9001 ACCIONES CENTRALES		34,392,990.00	30,739,100.64	89.38%
3999999	SIN PRODUCTO	34,392,990.00	30,739,100.64	89.38%
	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,844,020.00	1,729,159.89	93.77%
	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,931,804.00	2,793,709.10	95.29%
	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	27,633,703.00	24,272,094.18	87.84%
	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1,051,562.00	1,038,980.00	98.80%
	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	931,901.00	905,157.47	97.13%
9002 ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)		4,560,794.00	2,869,265.82	62.91%
2421036	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NIVEL COMPETITIVO EN LAS DISCIPLINAS DE VOLEIBOL, BASQUETBOL Y FUTSAL EN LA ZONA DE CANTO GRANDE, DIS	552,844.00	0.00	0.00%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	552,844.00	0.00	0.00%
3999999	SIN PRODUCTO	4,007,950.00	2,869,265.82	71.59%
	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	3,227,091.00	2,088,617.65	64.72%
	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	693,289.00	693,288.17	100.00%
	5006373. PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	87,570.00	87,360.00	99.76%
TOTAL		137,475,737.00	116,790,743.82	84.95%

Fuente: Reporte SIAF-Unidad de Presupuesto al 31 de diciembre de 2021.

Elaboración: Unidad de Planeamiento

c) Análisis de la ejecución del presupuesto según Responsable de Meta Presupuestaria

El porcentaje de ejecución más alto con respecto a la programación anual, corresponde a Consejo Superior de Justicia Deportiva y de Honores del Deporte con un 99.99%, seguido por la Gerencia General con un 99.62% y la Oficina de Información y Comunicaciones 99.05%.

El porcentaje de ejecución más baja de acuerdo a Responsable de Meta Presupuestaria corresponde a la Oficina de Infraestructura con un 52.51%.

Sobre el particular, 2 responsables de meta han ejecutado el presupuesto, entre el 51% y 75%, así como 14 responsables de meta, entre 76 a 100 %.

**Cuadro N.º 09
Presupuesto por responsable de Meta**

RESPONSABLE DE META	PROGRAMACIÓN FINANCIERA ANUAL- POI 2020 MODIFICADO V4	EJECUCION ANUAL	%
PRESIDENCIA	661,924.00	568,217.38	85.84%
GERENCIA GENERAL	743,230.00	740,398.16	99.62%
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	202,950.00	202,948.83	99.99%
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	459,986.00	454,726.27	98.86%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1,051,562.00	1,038,980.00	98.80%
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	1,844,020.00	1,729,159.89	93.77%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	37,705,703.00	32,745,417.05	86.84%



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

RESPONSABLE DE META	PROGRAMACIÓN FINANCIERA ANUAL- POI 2020 MODIFICADO V4	EJECUCION ANUAL	%
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	6,269,951.00	3,292,149.26	52.51%
OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,080,843.00	1,070,562.39	99.05%
OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	11720731	8848406.35	75.49%
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	863,714.00	827,418.46	95.80%
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	908,462.00	818,838.04	90.13%
DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	69,075,147.00	60,046,778.06	86.93%
DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	1,155,364.00	1,111,678.85	96.22%
DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	2,800,249.00	2,389,907.36	85.35%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	931,901.00	905,157.47	97.13%
TOTAL	137,475,737.00	116,790,743.82	84.95%

Fuente: Reporte SIAF-Unidad de Presupuesto al 31 de diciembre de 2021.

Elaboración: Unidad de Planeamiento

d) Análisis de la ejecución del presupuesto según Centro de Costo

A continuación, se presente el análisis de la ejecución por Centro de Costo, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N.º 10
Presupuesto por Centro de Costo

CENTRO DE COSTO	PROGRAMACIÓN FINANCIERA ANUAL- POI 2020 MODIFICADO V4	EJECUCION ANUAL	%
PRESIDENCIA	661,924.00	568,217.38	85.84%
GERENCIA GENERAL	743,230.00	740,398.16	99.62%
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	202,950.00	202,948.83	100.00%
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	459,986.00	454,726.27	98.86%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1,051,562.00	1,038,980.00	98.80%
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	309,012.20	313,627.20	101.49%
UNIDAD DE PRESUPUESTO	625,303.80	468,126.88	74.86%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO	420,253.80	411,135.45	97.83%
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	301,501.00	348,321.16	115.53%
UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	187,949.20	187,949.20	100.00%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3,379,734.00	2,989,475.42	88.45%
UNIDAD DE PERSONAL	20,725,327.00	16,499,906.29	79.61%
UNIDAD DE FINANZAS	705,374.00	746,989.57	105.90%
UNIDAD DE LOGÍSTICA	4,174,263.00	4,318,758.28	103.46%



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD**

CENTRO DE COSTO	PROGRAMACIÓN FINANCIERA ANUAL- POI 2020 MODIFICADO V4	EJECUCION ANUAL	%
UNIDAD DE INFORMÁTICA	627,697.00	570,261.86	90.85%
UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	355,776.00	358,324.21	100.72%
UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACION DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	7,737,532.00	7,261,701.42	93.85%
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	315,192.00	311,600.43	98.86%
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1,283,496.00	563,577.00	43.91%
UNIDAD DE MANTENIMIENTO	2,033,920.00	1,984,615.83	97.58%
UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	2,637,343.00	432,356.00	16.39%
OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,080,843.00	1,070,562.39	99.05%
OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	9,909,015.00	7,637,394.77	77.08%
OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	717,999.00	211,845.28	29.50%
OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	603,577.00	563,143.28	93.30%
OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	490,140.00	436,023.02	88.96%
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	863,714.00	827,418.46	95.80%
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	908,462.00	818,838.04	90.13%
DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	69,075,147.00	60,046,778.06	86.93%
DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	1,155,364.00	1,111,678.85	96.22%
DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	2,800,249.00	2,389,907.36	85.35%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	931,901.00	905,157.47	97.13%
	137,475,737.00	116,790,743.82	84.95%

Fuente: Unidad de Presupuesto y Apicativo CEPLAN

Elaboración: Unidad de Planeamiento

VIII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

8.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN EN EL NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO

En el POI modificado Versión 4, se programaron 223 actividades operativas, de las cuales al término del año han sido ejecutadas 212, lo que representa el 95 % del total.

A continuación, se muestra el cuadro N°11 con la ejecución de actividades operativas por centro de costo:

**Cuadro N.º 11
Ejecución en el número de actividades por Centro de Costos
del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 4**

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	ID CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTOS	POI 2021 MODIFICADO VERSION 4	EJECUCIÓN ANUAL	%
				N° AO	N° AO	%
1	PRESIDENCIA	01.01	PRESIDENCIA	5	5	100.00%
2	GERENCIA GENERAL	01.01.01	GERENCIA GENERAL	4	4	100.00%
3	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	6	6	100.00%
4	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	5	5	100.00%
5	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	6	6	100.00%
6	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	2	2	100.00%
		01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	8	7	87.50%
		01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	6	6	100.00%
		01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	5	5	100.00%
		01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	3	2	66.67%
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5	5	100.00%
		01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	9	9	100.00%
		01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	4	4	100.00%
		01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	5	5	100.00%
		01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	4	4	100.00%
		01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	2	2	100.00%
		01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	2	2	100.00%
8	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1	1	100.00%
		01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	4	3	75.00%
		01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	8	8	100.00%



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	ID CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTOS	POI 2021 MODIFICADO VERSION 4	EJECUCIÓN ANUAL	%
				N° AO	N° AO	%
		01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	6	3	50.00%
9	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7	7	100.00%
10	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	58	54	93.10%
		01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	2	2	100.00%
		01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	2	2	100.00%
		01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	2	2	100.00%
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	7	7	100.00%
12	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	3	3	100.00%
13	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	20	20	100.00%
14	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	9	9	100.00%
15	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	9	8	88.89%
16	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	4	100.00%
TOTAL			TOTAL	223	212	95.07%

Fuente: Aplicativo CEPLAN

Elaboración: Unidad de Planeamiento

8.2 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR CENTRO DE COSTO

En cuanto a la ejecución de metas físicas por centros de costo, la Unidad de Obras y Equipamiento, muestra la ejecución más baja con el 0% respecto a la programación anual.

27 actividades representativas mostraron un 76%-100%, de ejecución de sus metas físicas. Además, 6 actividades mostraron más de 100% de ejecución en metas físicas respecto a su programación anual.

Cuadro N.º 12
Metas Físicas por Centro de Costos
del POI 2021 Modificado V4

ID CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL PROGRAMADA POI 2020 VERSIÓN 4	META FÍSICA ANUAL EJECUTADA	%
01.01	Presidencia	Acción	12	12	100%
01.01.01	Gerencia General	Acción	12	12	100%
01.01.02	Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte	Documento	27	22	81%
01.01.03	Oficina de Trámite Documentario	Acción	12	12	100%
01.02	Oficina de Asesoría Jurídica	Acción	12	12	100%
01.03	Oficina de Presupuesto y Planificación	Acción	12	12	100%
01.03.01	Unidad de Presupuesto	Acción	12	12	100%
01.03.02	Unidad de Planeamiento	Acción	12	12	100%
01.03.03	Unidad de Organización y Métodos	Acción	12	12	100%
01.03.04	Unidad de Estadística y Pre Inversión	Acción	12	12	100%
01.04	Oficina General de Administración	Acción	12	12	100%
01.04.01	Unidad de Personal	Capacitación	13	14	108%
01.04.02	Unidad de Finanzas	Acción	12	12	100%
01.04.03	Unidad de Logística	Acción	12	12	100%
01.04.04	Unidad de Informática	Acción	12	12	100%
01.04.05	Unidad de Comercialización	Acción	12	12	100%
01.04.08	Unidad Funcional de Administración de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana	Instalación Deportiva	15	15	100%
01.05	Oficina de Infraestructura	Acción	12	12	100%
01.05.01	Unidad de Estudios y Proyectos	Documento Técnico	9	5	56%
01.05.02	Unidad de Mantenimiento	Instalación Deportiva	8	8	100%
01.05.03	Unidad de Obras y Equipamiento	Obra	2	0	0%
01.06	Oficina de Información Y Comunicaciones	Nota Informativa	1020	1055	103%
01.07	Oficina de Coordinación Regional	Instalación Deportiva	66	66	100%
01.08	Dirección Nacional de Seguridad Deportiva	Informe	576	588	102%
01.09	Dirección Nacional de Recreación Y Promoción Del Deporte				
01.09	5005868: Desarrollo de Campañas de Masificación Deportiva a la Población Objetivo	Persona	620,285	620,285	100%

ID CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL PROGRAMADA POI 2020 VERSIÓN 4	META FÍSICA ANUAL EJECUTADA	%
01.09	5005873: Identificación y Desarrollo de Talento Deportivo	Beneficiario	93	93	100%
01.09	5005870: Promoción de los Beneficios de la Práctica de Actividades Físicas, Pre Deportivas y Recreativas	Persona Informada	500,254	500,254	100%
01.10	Dirección Nacional De Deporte De Afiliados				
01.10	5005872. Perfeccionamiento Deportivo En Centros De Entrenamiento De Alto Rendimiento	Deportista	173	173	100%
01.10	5003176. Desarrollo de Estímulos a los Deportistas de Alta Competencia	Deportista	435	435	100%
01.10	5003258. Subvención a las Federaciones Deportivas	Deportista	1,563	2,152	138%
01.11	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva				
01.11	5005874. Capacitación de Agentes Deportivos para la Identificación y Desarrollo de Talento Deportivo	Persona Capacitada	1,800	1,860	103%
01.11	5005869. Capacitación de Agentes Deportivos para Promover la Masificación Deportiva	Persona Capacitada	8910	8917	100.1%
01.11	5005871. Capacitación de Agentes Deportivos de Alta Competencia	Persona Capacitada	50	49	98%
01.12	Dirección Nacional de Servicios Biomédicos				
01.12	5001515. Dotación de Servicios Biomédicos a los Deportistas	Deportista	1210	1210	100%
02	Órgano De Control Institucional	Acción	12	12	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN

Elaboración: Unidad de Planeamiento

8.3 ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (IEI) Y EL EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI

El promedio de índice de gestión institucional con respecto a la ejecución del POI por elementos del POI, es del 99 %, con respecto a la programación anual.

**Cuadro N° 13
Índice de Gestión Institucional (IEI) y
ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	INCREMENTAR LA MASIFICACIÓN DEPORTIVA EN LA SOCIEDAD PERUANA	2			100 %	101 %	101 %
AEI.01.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA; IMPLEMENTADOS PARA LA SOCIEDAD PERUANA.	1	1	459,331	100 %	100 %	100 %
AEI.01.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA DESCENTRALIZADA PARA LOS AGENTES DEPORTIVOS	3	4	918,957	100 %	104 %	104 %
AEI.01.03	ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA; DESARROLLADAS EN LA POBLACIÓN.	2	1	117,323	100 %	100 %	100 %



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR EL NIVEL DEL DEPORTE PERUANO EN LOS EVENTOS COMPETITIVOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS.	1			100 %	98 %	99 %
AEI.02.01	PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS.	5	1	242,184	100 %		100 %
AEI.02.02	SISTEMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ	2	5	38,239,389	100 %	99 %	103 %
AEI.02.03	SISTEMA DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO DESARROLLADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	1	14	21,807,389	99 %	101 %	100 %
AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.	4	2	82,000	100 %	103 %	101 %
AEI.02.05	SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.	3	9	2,389,907	100 %	89 %	89 %
OEI.03	ASEGURAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN.	3			101 %	93 %	94 %
AEI.03.01	ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.	1	65	17,792,762	101 %	91 %	92 %
AEI.03.03	ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESARROLLADAS EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL IPD	3	2	0	100 %	100 %	100 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4			122 %	102 %	104 %
AEI.04.01	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA LA MEJORA DE NUESTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	1	7	14,323,925	189 %	112 %	115 %
AEI.04.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	3	89	19,697,528	102 %	98 %	99 %
AEI.04.03	SISTEMA DE SEGURIDAD DEPORTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA.	6	5	112,000	100 %	113 %	112 %
AEI.04.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	2	1	5,916	100 %	100 %	100 %
AEI.04.05	MARCO REGULATORIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVOS	5	7	495,291	65 %	90 %	79 %
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISEN.	4	9	104,806	99 %	98 %	110 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	5			100 %		100 %
AEI.05.01	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	1	2,036	100 %		100 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				103 %	99 %	99 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

8.4 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

A continuación, se presenta el avance promedio de la ejecución física del POI, por funciones del estado, con respecto a la programación anual.

**Cuadro N° 14
Avance de ejecución física del POI Modificado
por funciones del Estado**

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
21	CULTURA Y DEPORTE	222	114,702,122	103 %	96 %	98 %
24	PREVISION SOCIAL	1	2,088,622	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	223	116,790,744			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

8.5 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR EJE Y LINEAMIENTO DE LA PGG

A continuación, se presenta de ejecución física del POI modificado por eje y lineamiento de la PGG

**Cuadro N°15
Avance de la ejecución del POI Modificado por
Eje y Lineamiento de la PGG**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			107 %	88 %	101 %
AEI.03.01	ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.	65	17,792,762	101 %	91 %	92 %
AEI.03.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESARROLLADAS EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL IPD	2	0	100 %	100 %	100 %
AEI.04.01	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA LA MEJORA DE NUESTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	7	14,323,925	189 %	112 %	115 %
AEI.04.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	89	19,697,528	102 %	98 %	99 %
AEI.04.03	SISTEMA DE SEGURIDAD DEPORTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA.	5	112,000	100 %	113 %	112 %
AEI.04.05	MARCO REGULATORIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVOS	7	495,291	65 %	90 %	79 %
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.	7	0	97 %	100 %	113 %



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.05.01	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	2,036	100 %	0 %	100 %
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.			101 %	89 %	100 %
AEI.01.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA; IMPLEMENTADOS PARA LA SOCIEDAD PERUANA.	1	459,331	100 %	100 %	100 %
AEI.01.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA DESCENTRALIZADA PARA LOS AGENTES DEPORTIVOS	4	918,957	100 %	104 %	104 %
AEI.01.03	ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA; DESARROLLADAS EN LA POBLACIÓN.	1	117,323	100 %	100 %	100 %
AEI.02.01	PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS.	1	242,184	100 %	0 %	100 %
AEI.02.02	SISTEMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ	5	38,239,389	100 %	99 %	103 %
AEI.02.03	SISTEMA DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO DESARROLLADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	14	21,807,389	99 %	101 %	100 %
AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.	2	82,000	100 %	103 %	101 %
AEI.02.05	SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.	9	2,389,907	100 %	89 %	89 %
AEI.04.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	1	5,916	100 %	100 %	100 %
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.	2	104,806	110 %	93 %	99 %
	TOTAL	223	116,790,744			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

8.6 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR CENTRO DE COSTO

A continuación, se presenta el avance promedio de la ejecución del POI, por centro de costo, con respecto a la programación anual.

**Cuadro N° 16
Avance de la ejecución del POI Modificado
por centros de costo**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.01	PRESIDENCIA	5	568,217	100 %	100 %	100 %
01.01.01	GERENCIA GENERAL	4	740,398	113 %	88 %	100 %
01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	6	202,949	58 %	89 %	76 %
01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	5	454,726	100 %	100 %	100 %
01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	6	1,038,980	140 %	121 %	132 %
01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	2	313,627	100 %	100 %	100 %
01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	8	468,127	92 %	100 %	90 %
01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	6	411,135	102 %	100 %	101 %
01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	5	348,321	110 %	92 %	106 %
01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	3	187,949	100 %	67 %	67 %
01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5	2,989,475	100 %	100 %	100 %
01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	9	16,499,906	178 %	109 %	112 %
01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	4	746,990	96 %	100 %	98 %
01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	5	4,318,758	96 %	103 %	99 %
01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	4	570,262	100 %	100 %	100 %
01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	2	358,324	100 %	100 %	100 %
01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACION DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	2	7,261,701	100 %	100 %	100 %
01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1	311,600	100 %	100 %	100 %
01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	4	563,577	100 %	56 %	66 %
01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	8	1,984,616	100 %	100 %	100 %
01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	6	432,356	0 %	50 %	42 %
01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7	1,070,562	103 %	100 %	101 %
01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	58	7,637,395	100 %	95 %	99 %
01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	2	211,845	100 %	100 %	100 %
01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	2	563,143	100 %	100 %	100 %
01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	2	436,023	125 %	121 %	123 %
01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	7	827,418	100 %	109 %	109 %
01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	3	818,838	100 %	100 %	100 %
01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	20	60,046,778	99 %	101 %	100 %
01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	9	1,111,679	102 %	101 %	102 %
01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	9	2,389,907	100 %	89 %	89 %
02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	905,157	100 %	103 %	102 %
	TOTAL	223	116,790,744			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

8.7 AVANCE DE EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR DEPARTAMENTO

A continuación, se presenta el avance promedio de ejecución del POI modificado por departamento, con respecto a la programación anual.

**Cuadro N° 17
Avance de la ejecución del POI Modificado
por departamento.**

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	AMAZONAS	2	137,794	100 %	100 %	100 %
02	ANCASH	2	167,482	100 %	100 %	100 %
03	APURIMAC	2	91,443	100 %	90 %	90 %
04	AREQUIPA	4	1,287,690	100 %	100 %	100 %
05	AYACUCHO	2	301,885	100 %	100 %	100 %
06	CAJAMARCA	3	253,230	100 %	100 %	100 %
07	PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	1	0	0 %	0 %	0 %
08	CUSCO	3	596,308	117 %	114 %	115 %
09	HUANCAVELICA	2	82,368	100 %	90 %	90 %
10	HUANUCO	2	224,282	100 %	100 %	100 %
11	ICA	2	580,419	100 %	100 %	100 %
12	JUNIN	6	1,026,668	100 %	50 %	50 %
13	LA LIBERTAD	3	671,042	100 %	100 %	100 %
14	LAMBAYEQUE	3	399,537	100 %	100 %	100 %
15	LIMA	164	107,517,106	104 %	98 %	99 %
16	LORETO	3	745,411	100 %	100 %	100 %
17	MADRE DE DIOS	2	123,031	100 %	100 %	100 %
18	MOQUEGUA	2	522,722	100 %	100 %	100 %
19	PASCO	2	158,446	100 %	100 %	100 %
20	PIURA	2	431,806	100 %	100 %	100 %
21	PUNO	2	361,561	100 %	100 %	100 %
22	SAN MARTIN	3	219,732	100 %	100 %	100 %
23	TACNA	2	478,617	100 %	100 %	100 %
24	TUMBES	2	286,392	100 %	100 %	100 %
25	UCAYALI	2	125,770	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	223	116,790,744			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

8.8 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Presidencia:
 - ✓ Con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de la gestión, se adecuó el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales, permitiendo realizar una priorización adecuada de las actividades, una mejora en los procesos en el marco de la normativa vigente y los diferentes instrumentos de gestión pública.
- Gerencia General:
 - ✓ Se adaptaron las necesidades a la realidad de trabajo remoto, sin descuidar el cumplimiento de las actividades y objetivos programados.
 - ✓ Se realizaron reuniones con las diversas unidades de organización a fin de concientizar a los servidores en la correcta gestión de los recursos, colaborando con la OPP para lograr una eficiente ejecución presupuestaria.
 - ✓ Se viene monitoreando la ejecución mensual de las actividades programadas en las metas físicas y financieras de la Gerencia General.
- Consejo Superior de Justicia Deportiva y de Honores del Deporte:
 - ✓ Se continuó con el desarrollo de las actividades en la modalidad de trabajo remoto, con el objeto de no afectar la operatividad del Consejo.
 - ✓ Se continuó la notificación electrónica y la digitalización de los expedientes administrativos sancionadores, como mecanismos de atención virtual, el cual permitió la continuación del trámite de los expedientes correspondientes a procedimientos administrativos sancionadores que se llevan a cabo en el CSJDHD.
- Oficina de Trámite Documentario y Archivo:
 - ✓ Se priorizó la tarea de atender las solicitudes de acceso a la documentación que administra el Archivo Central del IPD.
 - ✓ Con el apoyo técnico de la Unidad de Informática y la Unidad de Organización y Métodos, se continuó con el sistema conocido como Mesa de Partes Virtual, convirtiéndose en el principal canal de recepción de documentación presentada por personas naturales y jurídicas ante el IPD
 - ✓ Se llevaron a cabo acciones para el mantenimiento y soporte de las actividades de la OTDA, tales como coordinaciones, reuniones de trabajo, entre otros.
 - ✓ Ejecución de las acciones de soporte para la ejecución del Plan de Gobierno Digital.
- Oficina de Asesoría Jurídica:
 - ✓ La Oficina de Asesoría Jurídica tuvo que reestructurar el equipo de trabajo, a causa del término de las Ordenes de Servicio generadas.
 - ✓ Se procedió con la priorización de actividades, dando atención inmediata a los pedidos derivados de la Alta Dirección entre otros temas vinculados a la coyuntura actual del COVID19.
 - ✓ Implementación de la modalidad de trabajo remoto, mediante el uso del SGD.



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

- ✓ Virtualización de las coordinaciones con otras unidades de organización del IPD, mediante el uso de la tecnología para coordinaciones tales como: video conferencias, llamadas telefónicas, grupos de WhatsApp, entre otros.
 - ✓ Revisión y actualización constante de las normas, y notificación vía correo electrónico a otras unidades de organización del IPD mediante la "Alerta Legal - OAJ".
- Medidas adoptadas por la Oficina de Presupuesto y Planificación:
- ✓ Se realizó un constante seguimiento por medio del Sistema de Gestión Documental, y cumplir a tiempo con la emisión de los documentos requeridos por Alta Dirección;
 - ✓ Asimismo, se realizó el seguimiento del presupuesto asignado a la Oficina de Presupuesto y Planificación para la adquisición de bienes (papelería) y contratación de servicios especializados para el logro de los objetivos y metas de la oficina.
- Unidad de Presupuesto:
- ✓ Las actividades se cumplieron conforme a los plazos que establece la normatividad presupuestaria vigente.
- Unidad de Planeamiento
- ✓ Se incrementó el número de asistencias técnicas virtuales con videos interactivos y con ejercicios prácticos del aplicativo Ceplan V01. Así como, las coordinaciones constantes con el Sectorista de CEPLAN ante modificaciones en el Aplicativo, para la formulación, modificación y Evaluación del PEI, POI y otros planes institucionales.
 - ✓ Se remitió solicitudes de información con documentos detallados (formatos y modelos) correspondiente al cumplimiento del POI Multianual, Seguimiento Mensual del POI con los plazos considerados
 - ✓ Coordinaciones con el ente rector del Planeamiento: CEPLAN, para la correcta formulación del PEI y POI. Se basa en la mejora análisis, evaluación y seguimiento de los resultados de los instrumentos de gestión, a través de las asistencias técnicas generales y personalizadas a los coordinadores presupuestales de las Unidades de Organización del IPD.
 - ✓ Se realizó reuniones para la designación de áreas responsables de los convenios, a fin de asegurar el correcto proceso de suscripción de los convenios.
- Unidad de Organización y Métodos
- ✓ Se realizó un diagnóstico del desempeño del SGC, el mismo que se inició en abril y se desplazó el resultado con la finalización de la auditoría interna en mayo debido a la necesidad de mejorar los registros por parte de la Unidad involucrada en el alcance del ISO 9001:201.
 - ✓ Se procedió a contrataciones de servicios externos para la implementación, seguimiento de los procesos, apoyo en la orientación de la Administración Pública en el IPD.

- Unidad de Estadística y Pre-Inversión:
 - ✓ Se remitieron documentos reiterativos, otorgando ampliación de plazo para el cumplimiento de remisión de la información estadística.
 - ✓ Seguimiento y acompañamiento para el desarrollo correcto de los instrumentos que se cuenta para el recojo de información estadística.
 - ✓ Se coordina con la Unidad de Estudios y Proyectos de la OI, para identificar y analizar las unidades productoras de las diversas infraestructuras deportivas a nivel nacional.

- Medidas adoptadas por la Oficina General de Administración:
 - ✓ Se prosiguió con la implementación del “Plan de Acción para la Prevención contra el COVID-19 coronavirus y reinicio de labores en el Peruano del Deporte – IPD”; es un documento de gestión, mediante el cual el IPD guía la implementación y desarrollo de acciones preventivas para prevenir y combatir del Coronavirus (COVID-19), ejecutando las disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo entre ellos Ministerio de Salud y el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

- Unidad de Personal:
 - ✓ Organiza y ejecuta en coordinación con las unidades de organización correspondientes, inducciones generales al año a fin de proporcionar información apropiada y precisa del IPD, al igual que de sus deberes y derechos como servidores del mismo.
 - ✓ Se elaboró y ejecutó el Plan de Desarrollo de las Personas para la gestión estratégica del fortalecimiento de capacidades de sus colaboradores, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10° y 16° de la Ley N° 30057, el Artículo 9° de su Reglamento y el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025.

- Unidad de Finanzas:
 - ✓ Se ha organizado al personal del área de finanzas para labores remotas y presencial.
 - ✓ Se realizaron coordinaciones con las áreas involucradas para el cumplimiento de la ejecución de gasto.
 - ✓ Se realizaron las verificaciones a las normativas vigentes para mejorar la gestión de pagos.
 - ✓ Se realiza seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

- Unidad de Logística:
 - ✓ Se efectuó oportunamente la formulación de los Cuadros de Necesidades y la aprobación del Plan Anual de Contrataciones.
 - ✓ Se realizó oportunamente las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones IPD, a fin de alcanzar la finalidad pública.
 - ✓ Se llevó un adecuado control de la ejecución de los contratos de combustibles, mantenimiento preventivo de vehículos, pólizas de seguros patrimoniales y personales, servicio de telefonía móvil y otros.

- Unidad de Informática:
 - ✓ Planificar, organizar y supervisar las actividades informáticas, a fin de dar el soporte y la asesoría necesaria respecto de la implementación, operación y seguimiento de los sistemas informáticos a las diferentes unidades de organización del IPD.
 - ✓ Supervisar, asesorar e instruir constantemente a todo el personal del IPD, en materia de informática a fin de lograr una correcta aplicación del Sistema.

- Unidad de Comercialización:
 - ✓ Seguimiento continuo de los requerimientos realizados a través del SIGA, a fin de realizar la contratación de bienes y servicios requeridos por la Unidad.
 - ✓ Seguimiento y atención de los documentos remitidos a la Unidad por el SGD.
 - ✓ Coordinaciones respecto a la actualización de las diversas directivas de la Unidad de Comercialización, con la finalidad de simplificar los procedimientos administrativos.
 - ✓ Diseñar las políticas, planes y acciones, relacionados con el arrendamiento de espacios para la exhibición de publicidad en la infraestructura del IPD.

- Unidad Funcional de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana:
 - ✓ Se suscribieron nuevos contratos para los servicios de mantenimiento anual del campo de fútbol y mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores de la marca Schindler o equivalente, lo cual permitió dar continuidad a la operatividad de los equipos del Estadio Nacional.
 - ✓ Se gestionaron la modificación de notas presupuestarias para la atención de diversos bienes y servicios necesarios para la operatividad de los recintos deportivos.
 - ✓ Se realizaron actividades relacionadas con la renovación del CITSE del Estadio Nacional, obtención del ITSE del Coliseo Eduardo Dibós.
 - ✓ Se gestionó la contratación del personal operativo técnico para el mantenimiento de la infraestructura de los recintos deportivos.

- Medidas adoptadas por la Oficina de Infraestructura:

- Unidad de Estudios y Proyectos
 - ✓ Realizar un seguimiento continuo desde los actos previos hasta el otorgamiento de la buena pro para que se ejecuten las inversiones dentro de lo programado.
 - ✓ Coordinación permanente con los especialistas a cargo de elaboración de los expedientes técnicos para minimizar las observaciones de sus entregables.

- Unidad de Mantenimiento:
 - ✓ Mesa de trabajo y reuniones virtuales con los Consejos Regionales del Deporte para ver estado actual de instalaciones deportivas y nivel de intervención, para priorizar e incluir en Plan de Mantenimiento 2019, 2020.
 - ✓ Visitas in situ por parte de los especialistas de la Unidad de Mantenimiento a los Estadio Mansiche y Estadio Mariano Melgar, para realizar un

diagnóstico del estado situacional en el que se encuentra dichas instalaciones deportivas y posteriormente realizar el mantenimiento correctivo.

- Unidad de Obras y Equipamiento
 - ✓ Realizar un seguimiento continuo desde los actos previos hasta el otorgamiento de la buena pro para que se ejecuten las inversiones dentro de lo programado.
 - ✓ Supervisar todo el proceso constructivo de las obras que contrate el IPD, de acuerdo al Plan de Inversiones y que cuenten con viabilidad.
 - ✓ Participar en el Plan de Inversiones en lo que respecta a obras de infraestructura deportiva.
 - ✓ Controlar, verificar avances de obras que se encuentren en ejecución.
 - ✓ Evaluar y realizar la incorporación de inversiones no previstas y la reorientación de recursos para la ejecución de inversiones, con la finalidad de lograr la ejecución del presupuesto asignado.
 - ✓ Debido a las obligaciones contraídas se realizaron la incorporación de inversiones no previstas, así como la solicitud de opinión favorable de Modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático a fin de reorientar recursos para el pago por reconocimiento de deudas.

- Oficina de Información y Comunicaciones:
 - ✓ Monitoreo continuo al desarrollo de las actividades programadas, cumplimiento del PAC y optimización de los recursos asignados.
 - ✓ Se viene generando material comunicacional *in house*, optimizando la contratación de servicios.
 - ✓ Se realiza seguimiento constante a las actividades programadas y se brinda atención a las demandas de nuevas actividades a solicitud de Alta Dirección.

- Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales:
 - ✓ Fortalecer las relaciones y coordinaciones nacionales e internacionales.
 - ✓ Realizar la ejecución presupuestal asignados a OCR y los Consejos Regionales del Deporte.
 - ✓ Ejecutar las funciones asignadas a OCR, de acuerdo a sus competencias.
 - ✓ Brindar soporte a los Consejos Regionales del Deporte en la ejecución de sus actividades.

- Dirección Nacional de Seguridad Deportiva:
 - ✓ Se logró cumplir con las acciones de supervisión y fiscalización que realiza la DISEDE y por consiguiente con las metas físicas de la actividad operativa: "Supervisión y fiscalización del cumplimiento de los protocolos aprobados a las federaciones deportivas para el desarrollo de las actividades autorizadas del SISDEN.
 - ✓ Las actividades deportivas del SISDEN tienen prioridad para la DISEDE, pues benefician al deportista y al sistema deportivo en su conjunto.
 - ✓ La DISEDE mensualmente elabora, registra y monitorea el tablero de indicadores de gestión, lo cual permite hacer un seguimiento de las metas físicas.

- Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte:
 - ✓ Se continuó con la difusión de los videos de los programas adaptados de presenciales a una versión virtual Actívate en casa y Gimnasia Laboral, maximizando su alcance y logro de objetivos, los cuales a su vez vienen atendiendo y apoyando las actividades del Programa TOP MUNI, con el propósito de continuar con la promoción de la actividad física frente a la coyuntura actual.
 - ✓ Se tuvo que solicitar a la OPP habilitaciones presupuestales para la contratación de locadores de servicio como apoyo técnico administrativo con relación a los programas de masificación deportiva y recreativa, así como para la promoción de beneficios de la práctica a través del programa TOP MUNI.
 - ✓ Para ello se solicitó una habilitación de recursos con el fin de contratar a
 - ✓ instructores deportivos los cuales vienen grabando las nuevas versiones de rutinas en coordinación con la OIC.
 - ✓ Por otro lado, se ha gestionado en varias oportunidades la solicitud de demanda adicional para brindar soporte a los esfuerzos que se venían realizando, sin embargo, no se tuvo una respuesta positiva.

- Dirección Nacional de Deporte de Afiliados:
 - ✓ Reuniones inter diarias con la Unidad Funcional de Gestión de Subvenciones y Normatividad Deportiva, la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva y el Equipo de Corroboración Selectiva para monitorear y realizar seguimiento a los expedientes enviados por los deportistas en el Programa Tokio 2020, lo cual ayudó a agilizar la aprobación de los eventos nacionales e internacionales para su preparación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020.
 - ✓ Se propuso la modificación del Anexo A: Subvenciones para Personas Jurídicas - Año Fiscal 2021 de la Ley N.º 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, conforme a la evaluación e indicador de desempeño relacionado a las subvenciones otorgadas a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y a la Asociación Nacional Paralímpica del Perú.
 - ✓ Se actualizó la Directiva N°002-2021-IPD/DINADAF del Programa Tokio 2020 con Resolución de Presidencia N°050-2021-P/IPD.

- Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva:
 - ✓ Como principal medida adoptada para el cumplimiento de las metas físicas ha sido la constante articulación con organizaciones que componen el Sistema Deportivo Nacional y otros vinculados al deporte y la actividad física, ya sea nacionales e internacionales.
 - ✓ El alto nivel de descentralización que nos permite alcanzar las capacitaciones virtuales y la difusión que se coordina con los Consejos Regionales del Deporte.
 - ✓ La constante mejora de la plataforma Campus IPD para que la experiencia del usuario de las capacitaciones sea la óptima. Asimismo, se incorporó una metodología de capacitaciones virtuales, por medio de clases en vivo (Zoom), la cual viene siendo bien aceptada por los usuarios.



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

- ✓ Se fortaleció la capacidad de atención del RENADE, gracias al trabajo en conjunto con la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (OTDA), para la presentación de documentos a través de la mesa de partes virtual del IPD.
 - ✓ Las consultas y/o inquietudes de índole registral deportivo fueron atendidas por diversos medios de comunicación como son: correo electrónico institucional, vía telefónica y/o a través de los servicios de videoconferencia que proporcionan las plataformas digitales como Zoom y Google Meet.
- Dirección Nacional de Servicios Biomédicos:
- ✓ Se promueven y agendan reuniones con una frecuencia semanal con el área administrativa y médica, así como la coordinación continua y frecuente a través de mensajería instantánea.
 - ✓ Seguimiento mensual con el equipo de gestión administrativa del presupuesto asignado para tomar las acciones oportunas en correlación a lo planificado en el Plan Operativo con la finalidad de cumplir las metas establecidas.
 - ✓ La atención de servicios médicos que se brindan a los deportistas de alta competencia se ha realizado de manera física y online en VIDENA y los CAR de Junín, Arequipa y Cusco.
 - ✓ Se da asistencia a los deportistas que participan en eventos internacionales para velar por el bienestar integral de los deportistas, en los cuales especialistas en medicina deportiva acompañaron en los Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle (Colombia).
 - ✓ Capacitar a los integrantes del SISDEN en referencia a materia antidopaje en el 2021 y realizar pruebas.
- Órgano de Control Institucional:
- ✓ El Órgano de Control Institucional, reprogramó sus metas físicas de acuerdo a los lineamientos dictados por la Contraloría General de la República.
 - ✓ Se efectuó las coordinaciones tanto con el personal del OCI y de la Entidad, a fin de gestionar el acceso a la documentación y proceder a la evaluación de la misma para dar cumplimiento a los servicios de control programados en el PAC 2021.

8.9 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Presidencia:
 - ✓ Se apostó por la descentralización de sus actividades y para ello, se trabajó sostenidamente de la mano con los gobiernos regionales y locales. Esto ha permitido mapear y definir los predios e infraestructura del IPD que puede ser transferida u otorgada como sesión en uso para una mejor gestión. Es por ello que, se han suscrito convenios específicos de cooperación institucionales con los Gobiernos Regionales y Municipalidades Distritales; y otros ampliados con adendas
- Gerencia General:
 - ✓ Se continuará con las evaluaciones mensuales de la ejecución presupuestaria de la Meta 0018: Gerencia General, para el óptimo cumplimiento de lo programado.
 - ✓ Se reevaluaron las actividades programadas para el 2021 respecto de las del año anterior con la finalidad de ajustarlo a las funciones centrales y necesidades estratégicas de la Gerencia General.
- Consejo Superior de Justicia Deportiva y de Honores del Deporte:
 - ✓ Se prosiguió con la digitalización de los expedientes administrativos sancionadores, así como la implementación del procedimiento de notificación electrónica.
- Oficina de Trámite Documentario:
 - ✓ Actualización del sistema SGD a su versión 4.0.
 - ✓ Uso de la plataforma Google Drive institucional para compartir información con otras unidades de organización.
 - ✓ Reasignación de personal a las áreas con mayor carga dentro de la OTDA.
 - ✓ Priorización del servicio archivístico dentro de las actividades del Archivo Central.
- Oficina de Asesoría Jurídica:
 - ✓ Realizar seguimiento semanal de actividades para garantizar el adecuado avance de las atenciones de consultas y expedientes, según lo programado, y poder prever riesgos en la ejecución.
 - ✓ Fortalecer y dinamizar la comunicación de los integrantes del equipo que conforma la Oficina de Asesoría Jurídica con las diferentes unidades de organización de la institución.
 - ✓ Plan habitual de reuniones con el personal, mediante cualquier medio sea físico o digital, con el fin de potenciar el trabajo en equipo.
 - ✓ Clasificar las funciones que corresponden a cada uno de los integrantes del equipo que conforma la Oficina de Asesoría Jurídica según especialidades.
- Medidas para la mejora continua de la Oficina de Presupuesto y Planificación:
 - ✓ Realizar seguimiento de actividades para garantizar el adecuado avance según lo programado y poder prever riesgos en la ejecución.



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

- ✓ Informar a la Alta Dirección sobre la ejecución de las unidades orgánicas mensual a fin de tomar medidas correctivas que incidan en una mejor ejecución para el presente Año Fiscal.
- Unidad de Presupuesto:
 - ✓ Mantener la coordinación con los Sectoristas de UPLA, Finanzas y Logística a fin de atender las consultas realizadas por las Unidades de Organización del IPD de manera eficaz y óptima.
 - ✓ Convocar a reuniones con los coordinadores presupuestales de las Unidades de Organización, para un mejor seguimiento de la Ejecución Presupuestal de las actividades y/o proyectos de cada una de ellas.
 - ✓ Establecer reuniones mensuales a fin de informar sobre los avances de ejecución de cada meta presupuestaria asignada a cada Unidad de Organización.
- Unidad de Planeamiento:
 - ✓ Mejora continua para la formulación, modificación y evaluación de los instrumentos de planificación, a través de reuniones de trabajo vía telefónica, Zoom, Google Meet o WhatsApp.
 - ✓ Se realizó reuniones de coordinación y de trabajo para el registro en el aplicativo CEPLAN de las metas físicas y financieras de las actividades operativas.
 - ✓ Coadyuvar en el adecuado avance según lo programado, a través del análisis de los factores que contribuyen o dificultan el alcanzar los resultados esperados en la gestión, para la formulación, programación y seguimiento de los documentos de gestión y actividades.
- Unidad de Organización y Métodos:
 - ✓ Encontrar los indicadores clave de cada proceso de la institución y de la Unidad, en base al contexto actual a nuevos reglamentos y normas aprobados con metodología en el marco del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
 - ✓ El uso de herramientas digitales, se realizó con el drive de Google, la base de datos, también se desarrolló carpetas compartidas para la información y se interactuó al mismo tiempo los documentos, cuadros, gráficos y proyectos de informes de la Unidad.
 - ✓ Aplicación del diagrama De Gantt, para responder los temas de expedientes que fueron remitidas a la Unidad.
 - ✓ Aplicación de una Matriz de Priorización, que nos ayuda a la toma de decisión con respecto a priorizar los temas más importantes, el cual dependió que tema es más relevantes y/o muy urgentes.
 - ✓ Aplicación de un Diagrama Causa – Efecto, se realizó la búsqueda profunda de antecedentes para entender los problemas, luego se identificó el origen de los problemas y que los causo, con el fin de solucionar el problema de forma sostenible.



- Unidad de Estadística y Pre-Inversión:
 - ✓ En las comunicaciones trimestrales cursadas para la presentación de las estadísticas, se reiteró la nominación de un responsable de los registros estadísticos por cada Unidad de Organización.
 - ✓ Se culminó la actualización y/o mejora de los formatos y anexos para el levantamiento de información estadística, en coordinación con los responsables de las oficinas que suministran información de los indicadores deportivos.
 - ✓ En pre inversión se priorizó la construcción de cercos perimétricos en terrenos a cargo del IPD y que tienen alta probabilidad de invasión.

- Medidas para la mejora continua de la Oficina General de Administración:
 - ✓ Se implementaron el Plan de Acción para la Prevención contra el COVID-19 coronavirus y reinicio de labores en el IPD.
 - ✓ Sobre el cumplimiento de las metas físicas traducidas en la atención oportuna a los diferentes requerimientos es necesario considerar en muchos casos el acceso físico a la documentación archivada en las instalaciones de la sede central de la entidad, la misma que ha podido retomarse recientemente tras el regreso paulatino, programado y coordinado a las actividades presenciales y/o mixtas.

- Unidad de Personal:
 - ✓ Ejecuta a través de su área de remuneraciones y Liquidaciones atiende y ejecuta los pagos de las planillas y de bonificación de beneficios sociales.
 - ✓ Como medida de mejora continua, y en el marco de la Ley 30057 Ley del Servicio Civil, emitido por la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, se debe continuar implementando los subsistemas y procesos de la Gestión del Rendimiento y el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.
 - ✓ Se llevará a cabo una evaluación de clima laboral en el IPD, esta evaluación será realizada a nivel nacional, la cual nos permitirá diagnosticar el nivel de satisfacción que tienen los colaboradores con relación a la gestión de la institución.

- Unidad de Finanzas:
 - ✓ Se realiza coordinaciones frecuentes y se da seguimiento constante a las modificaciones y normas que se establezcan de acuerdo a la coyuntura actual.
 - ✓ Se desarrollan actividades en mejora continua respecto a la elaboración de los estados financieros y presupuestales

- Unidad de Logística:
 - ✓ Realizar oportunamente las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones IPD, que se requiera a fin de alcanzar la finalidad pública.
 - ✓ Recepcionar, registrar, almacenar, controlar y distribuir los materiales adquiridos.
 - ✓ Mejora en la formulación del anteproyecto de presupuesto de abastecimiento y de compras.

- Unidad de Informática:
 - ✓ Monitoreo constante de los servicios.
 - ✓ Seguimiento a las necesidades de las áreas usuarias.
 - ✓ Brindar un óptimo funcionamiento de los sistemas informáticos (hardware y software).

- Unidad de Comercialización:
 - ✓ Continuar con las operaciones comerciales (contratos) a fin de desarrollar eventos deportivos para la Liga Uno, clasificatorias al mundial Qatar 2022, Copa CONMEBOL sudamericana, Copa CONMEBOL libertadores.
 - ✓ Proseguir con el trabajo remoto a fin de poder desarrollar las actividades y trámites administrativos.

- Unidad Funcional de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana:
 - ✓ Solicitar la contratación de técnicos especialistas en rubros puntuales con los que actualmente no se cuenta para la atención de servicios generales.
 - ✓ Contar con la asignación de recursos presupuestales y capital humano para la atención de las actividades operativas definidas en el POI.

- Medidas para la mejora continua de la Oficina de Infraestructura:

- Unidad de Estudios y Proyectos:
 - ✓ Se cuenta con un equipo de profesionales, que cumple con las obligaciones de formulación y evaluación de los aspectos técnicos (lineamientos técnicos de los estudios de pre inversión a nivel de perfil y factibilidad, desarrollo de TDR, expedientes técnicos, especificaciones técnicas o estudios definitivos) de los proyectos de inversión, ya sea ejecutados por la entidad, o que se enmarcan en convenios de cooperación institucional con gobiernos regionales o gobiernos locales.
 - ✓ Coordinación con el área de contrataciones de la entidad para un mejor flujo de los procesos en los requerimientos.

- Unidad de Mantenimiento:
 - ✓ Contratación de profesionales por cada especialidad (Sanitaria, Eléctrica, Civil y Arquitectura) para la evaluación de las infraestructuras deportivas y elaboración de los informes del estado situacional de los predios.
 - ✓ Elaboración de fichas técnicas para el llenado por parte de los Consejos Regionales del Deporte, lo cual permitirá tener mayor detalle las falencias de las infraestructuras deportivas.

- Unidad de Obras y Equipamiento:
 - ✓ La Unidad de Obras y Equipamiento, necesita de un equipo de profesionales, que cumplan con las obligaciones en el monitoreo de los proyectos, bajo la ley de contrataciones del estado, la normativa del invierte.pe y demás normativas vigentes de la ejecución y liquidación de obras, es necesario además la actualización continua de los profesionales con las nuevas modificaciones que presentan las normativas.

- ✓ Coordinación con el área de contracciones de la entidad para un mejor flujo de los procesos, en los requerimientos del área usuaria y demás involucrados.
- Oficina de Información y Comunicaciones:
 - ✓ Retroalimentación constante, reuniones con Direcciones y UO que permiten conocer las necesidades y requerimientos de las mismas para el cumplimiento de sus objetivos trazados.
- Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales:
 - ✓ Continuar afianzando las coordinaciones con los Consejos Regionales, y ejecutando acciones para la promoción y desarrollo del deporte.
 - ✓ Elaboración y actualización de la matriz de seguimiento a la coordinación, elaboración y ejecución de los planes de desarrollo de los CRD.
 - ✓ Elaborar tablero de control de cumplimiento.
 - ✓ Construcción de la Línea Base de los Procesos y Programas de Cooperación y relacionamiento de la Unidad de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.
 - ✓ Identificación de potenciales cooperantes nacionales e internacionales.
 - ✓ Identificación y diseño de la estrategia de Participación y posicionamiento del sector en otros espacios internacionales.
- Dirección Nacional de Seguridad Deportiva:
 - ✓ Difusión permanente a los componentes del SISDEN, involucrados en la organización, planeamiento y conducción de las actividades deportivas del SISDEN, a fin de asegurar su “Nivel de Compromiso” con el cumplimiento de las exigencias estipuladas en el actual marco normativo, que a su vez redundaran en el incremento del número de actividades deportivas con las condiciones de seguridad y medidas sanitarias que aseguren un adecuado desarrollo en beneficio del deportista y del deporte.
 - ✓ Retroalimentación interna en la DISEDE de las actividades que comprenden la Supervisión y Fiscalización de espectáculos y actividades deportivas del SISDEN, lo cual permitirá mejorar dichas acciones en la visita in situ a la sede deportiva que se realice. Dicha retroalimentación se desarrollaba de forma presencial y a partir del inicio de la emergencia sanitaria se desarrolla de forma virtual.
 - ✓ Se actualizará el POI de la DISEDE, de acuerdo a las demandas actuales y los efectos del Estado de Emergencia. Esas modificaciones estarán reflejadas en los futuros POI de acuerdo a la disponibilidad de recursos asignados a la DISEDE.
- Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte:
 - ✓ Realizar mesas de trabajo en forma virtual con el equipo para evaluar y analizar el replanteamiento de los programas presenciales a virtuales; así como, la formación de grupos de trabajo para la asistencia técnica de funcionarios o servidores públicos municipales con el objetivo de promover la actividad física a nivel local a través de la difusión de material audiovisual de Actívate en Casa y Gimnasia Laboral mediante las plataformas virtuales de las municipalidades.

- Dirección Nacional de Deporte de Afiliados:
 - ✓ Promover y agendar reuniones con una frecuencia semanal con las Unidades Funcionales, a fin de lograr una coordinación continua.
 - ✓ Socializar mensualmente los resultados del avance del cumplimiento del POI con el equipo de DINADAF para la toma acciones oportunas y medidas con la finalidad de cumplir las metas establecidas.
 - ✓ Mejorar las normativas internas, actualizando las directivas y lineamientos acorde con la gestión del cambio y mejora continua.
 - ✓ Fortalecer la integración de las Unidades Orgánicas con el Sistema de Control Interno, a fin de establecer la trazabilidad en la entrega de subvenciones de personas jurídicas y personas naturales.

- Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva:
 - ✓ Seguir impulsando la ejecución de actividades de capacitación que busquen fortalecer las competencias de los agentes deportivos y crear una sociedad activa, con entornos, poblaciones y sistemas activos, correspondientes al cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional del Deporte y de los objetivos institucionales.
 - ✓ Es necesario ejecutar programas de capacitación y mesas de trabajo con los diferentes miembros del Sistema Deportivo Nacional, para recoger sus aportes con la finalidad de desarrollar acciones conjuntas para el fortalecimiento del SISDEN.
 - ✓ Proceder con la aprobación de los dos reglamentos que han sido actualizados por esta Dirección Nacional: “Reglamento para la participación en las acciones de capacitación implementadas por el IPD, en materia deportiva” y “Reglamento del Registro Nacional del Deporte”.
 - ✓ Proceder con la aprobación del Manual de Usuario que ha sido creado por esta Dirección Nacional, teniendo como principal objetivo brindar al participante la información y herramientas necesarias para un mejor acceso y experiencia dentro de la plataforma Campus IPD.
 - ✓ Resulta necesario modernizar el software del sistema de registro deportivo con la finalidad de mejorar la automatización de la base de datos de la Subdirección del Registro Nacional del Deporte (RENADE) de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (DNCTD).

- Dirección Nacional de Servicios Biomédicos:
 - ✓ Para lograr el objetivo de la DINASEB, se requiere continuar contando con el potencial de los profesionales que integran la DINASEB a nivel nacional, quienes aportan con su experiencia, vocación de servicio y compromiso con el Deporte Peruano, brindar servicios de calidad para todos los deportistas.
 - ✓ Mayor compromiso y seguimiento del equipo de gestión administrativa de manera anticipada de las metas establecidas con el objetivo de cumplir las metas trazadas de la Dirección.
 - ✓ Reforzar esfuerzos de comunicación que concluyan en compromisos cumplidos con el fin de mejorar la calidad de atención al deportista.

- Órgano de Control Institucional:
 - ✓ El Órgano de Control Institucional ha tomado las acciones correspondientes a fin de cumplir con la programación de las actividades operativas, en coordinación con la Contraloría General de la República.

IX. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- El Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 4 del Instituto Peruano del Deporte, ascendió a S/ 137,475,737; lográndose ejecutar el monto de S/ 116,790,744 lo que representa un 84.95 % del presupuesto total.
- En cuanto a la ejecución de metas físicas por centros de costo, 27 de las 35 actividades representativas mostraron un 76% a más, de ejecución de sus metas físicas. Lo cual representa un avance promedio de actividades representativas del 99.24%, con respecto a la programación anual.

La categoría Acciones Centrales, es la que mayor porcentaje de ejecución presupuestal presenta con un 89.38%, seguido por el PP con un 84.43 % y por el APNOP con un 62.91%.

- De acuerdo a la Estructura funcional programática, 03 componentes, se encuentran ejecutados en un porcentaje igual al 100 %, con respecto a la programación anual:
 - ✓ 2494879. Remodelación de piscina deportiva (recreativa), piscina deportiva (recreativa), estructura de servicio básico y SS.HH de espectadores.
 - ✓ 5005871. Capacitación de agentes deportivos de alta competencia.
 - ✓ 5006269. Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus.
- De acuerdo al Análisis de la ejecución del presupuesto según responsable de Meta Presupuestaria, el porcentaje de ejecución más alto con respecto a la programación anual, corresponde a Consejo Superior de Justicia Deportiva y de Honores del Deporte con un 99.99%, seguido por la Gerencia General con un 99.62% y la Oficina de Información y Comunicaciones 99.05%. El porcentaje de ejecución más baja de acuerdo a Responsable de Meta Presupuestaria corresponde a la OI con un 52.51%. Sobre el particular, 2 responsables de meta han ejecutado el presupuesto, entre el 51% y 75%, así como 14 responsables de meta, entre 76 a 100 %.

Recomendaciones:

Ejecución física

- El 88 % de actividades operativas ha cumplido con una ejecución igual o mayor al 100 %, con relación a su ejecución física, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 18
Resumen de ejecución de actividades operativas

DETALLE DE EJECUCION	N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	%
AO 0%	11	5%
0% <AO >= 50%	2	1%
50%<AO >100%	13	6%
AO>=100%	197	88%
TOTAL	223	100%

- Sin embargo, 13 actividades operativas, tienen menos del 50 %, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

**Cuadro N° 19
Cuadro de actividades con 0 %**

CENTRO COSTO ID	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
'01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	AOI00099400185	ELABORACIÓN OPORTUNA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA PRESUPUESTARIA DEL PLIEGO 342: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	DOCUMENTO	1
'01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	AOI00099400196	ELABORACIÓN OPORTUNA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DEL IPD PARA SU REGISTRO EN EL BANCO DE INVERSIONES	ESTUDIO DE PREINVERSION	1
'01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	AOI00099400487	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO 3 DE OCTUBRE - HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN - EXPEDIENTE TÉCNICO.	DOCUMENTO TECNICO	1
'01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	AOI00099400417	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO 3 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN (CUI 2322487) - OBRA	OBRA	1
'01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	AOI00099400418	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NIVEL COMPETITIVO EN LAS DISCIPLINAS DE VOLEIBOL, BASQUETBOL Y FUTSAL, EN LA ZONA DE CANTO GRANDE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO- PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (CUI 2421036) OBRA	OBRA	1
'01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	AOI00099400501	CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO DE APAY, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA JUNÍN - CUI N 2312328.	SERVICIO	1
'01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	AOI00099400081	CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE APURIMAC	INSTALACION DEPORTIVA	1
'01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	AOI00099400110	CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE HUANCABELICA	INSTALACION DEPORTIVA	1
'01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	AOI00099400472	ELABORACIÓN OPORTUNA DE INFORME DE LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL- CORENI	INFORME	1
'01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	AOI00099400503	CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE CALLAO	ACCION	1
'01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	AOI00099400343	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO BIOMÉDICO Y ATENCIÓN A LOS DEPORTISTAS	EQUIPO	1

**Cuadro N° 20
Cuadro actividades con menos del 50 %**

CENTRO COSTO ID	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
'01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	AOI00099400157	ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON HONORES Y DISTINCIONES EN MATERIA DEPORTIVA	INFORME	8	3	38%
'01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	AOI00099400484	EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA OPERATIVIDAD DEPORTIVA A FAVOR DE LA UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO - OI	ACCION	2	1	50%

- En tal sentido, se recomienda que las unidades de organización indicadas en el cuadro precedente, para el año 2022, realicen las acciones necesarias para ejecutar sus actividades o la reprogramación oportuna de las mismas, con el debido sustento a fin de mejorar su ejecución.

Ejecución financiera

- El 88 % de actividades operativas financiadas, ha cumplido con una ejecución igual o mayor al 50 %, con relación a su ejecución financiera, tal como se detalla:

**Cuadro N° 21
Cuadro resumen de ejecución de actividades operativas financiadas**

DETALLE DE EJECUCION	N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	%
AO 0%	7	5%
0% <AO >= 50%	9	7%
50%<AO >100%	69	53%
AO>=100%	46	35%
TOTAL	131	100%

- Sin embargo, 16 actividades operativas, tienen menos del 50 %, tal como se detalla:

**Cuadro N° 22
Cuadro Actividades con 0 %**

CENTRO COSTO ID	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
'01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	AOI00099400417	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO 3 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN (CUI 2322487) - OBRA	OBRA	1,646,208.00	0.00	0%



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

CENTRO COSTO ID	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
'01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	AOI00099400418	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NIVEL COMPETITIVO EN LAS DISCIPLINAS DE VOLEIBOL, BASQUETBOL Y FUTSAL, EN LA ZONA DE CANTO GRANDE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO- PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (CUI 2421036) OBRA	OBRA	552,844.00	0.00	0%
'01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	AOI00099400472	ELABORACIÓN OPORTUNA DE INFORME DE LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL- CORENI	INFORME	140,770.00	0.00	0%
'01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	AOI00099400503	CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE CALLAO	ACCION	1,000.00	0.00	0%
'01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	AOI00099400036	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MARATONISTAS	ACCION	629,064.52	0.00	0%
'01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	AOI00099400168	ELABORACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS INTEGRALES OPORTUNOS Y EFECTIVOS A DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA PARA SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	DEPORTISTA	20,499.86	0.00	0%
'01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	AOI00099400343	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO BIOMÉDICO Y ATENCIÓN A LOS DEPORTISTAS	EQUIPO	6,000.00	0.00	0%

**Cuadro N° 23
Cuadro Actividades con menos del 50%**

CENTRO COSTO ID	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
'01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	AOI00099400337	EJECUCIÓN ÓPTIMA DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DEL PLIEGO 342: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	ACCION	281,631.60	123,321.68	44%
'01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	AOI00099400412	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN.	DOCUMENTO TECNICO	727,159.00	97,784.00	13%
'01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	AOI00099400476	PROGRAMACION ANUAL DE VIAJES DE SUPERVISION Y COORDINACION A LOS CONSEJOS REGIONALES DEL DEPORTE.	INFORME	27,040.00	7,291.79	27%
'01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	AOI00099400477	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACION Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	ACCION	2,305,231.01	1,015,121.56	44%
'01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	AOI00099400324	CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA A LA	INSTALACION DEPORTIVA	717,999.00	211,845.28	30%



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD

CENTRO COSTO ID	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
	INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA		POBLACIÓN DE LIMA PROVINCIAS				
'01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	AOI00099400039	ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO PRENDIMIENTO (CAR) DE CUSCO	DEPORTISTA	368,176.32	160,285.22	44%
'01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	AOI00099400040	ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO PRENDIMIENTO (CAR) DE LORETO	DEPORTISTA	398,225.19	182,268.18	46%
'01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	AOI00099400279	REVISIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LAS FEDERACIONES NACIONALES Y LA ANPP	INFORME	754,013.57	217,064.68	29%
'01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	AOI00099400167	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA Y ASISTENCIAL, OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTA COMPETENCIA.	ATENCION	584,504.14	279,811.49	48%

- Se recomienda que las unidades de organización realicen las acciones necesarias a fin de reprogramar o ejecutar de manera adecuada las actividades operativas que tienen menos 50% de ejecución financiera con respecto a la programación anual.

X. REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y ANEXO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO DEL MODULO DE EVALUACIÓN DEL APLICATIVO CEPLAN

El reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional contiene la programación y ejecución anual de actividades operativas e inversiones a nivel de metas físicas y financieras organizadas por Centro de Costos, el cual es parte constituyente del presente documento.



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 10 - EDUCACION
PLIEGO : 342 - INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
UE: 000994 - INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD

Table with columns: OBJETIVO ESTRATEGICO, ACCION ESTRATEGICA/ACTIVIDAD OPERATIVA, NIVEL DE PRIORIDAD, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, PROG./EJE., FISCICO (Ene to Dic, ANUAL/ACUMULADO, %AVANCE ANUAL), FINANCIERO (Ene to Dic, ANUAL/ACUMULADO). Rows include various programs like 'PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA' and 'PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS'.

REPORTE SEGUIMIENTO POI

DE LOS DEPORTISTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE MARATONISTAS				EJEC.	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	16.00	22.00	22.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23	0.00	39910.00	37050.00	38030.00	37470.00	41300.00	41100.00	41000.00	41000.00	41450.00	0.00	125200.00	479,510.00		
A0I0009940026 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MARATONISTAS				PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	629,064.52	629,064.52	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0I00099400274 - SUBVENCIÓN ECONÓMICA OPORTUNA PARA EL APOYO AL DEPORTISTA DE ALTA COMPETENCIA DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS				PROG.	80.00	77.00	74.00	74.00	80.00	74.00	73.00	70.00	72.00	72.00	72.00	76.00	80.00	80.00	74,400.00	71,610.00	68,820.00	74,400.00	74,400.00	68,820.00	67,890.00	65,100.00	0.00	66,960.00	66,960.00	137,640.00	837,000.00	
				EJEC.	80.00	77.00	74.00	74.00	80.00	74.00	73.00	70.00	72.00	72.00	72.00	76.00	80.00	80.00	80.00	80	0.00	146010.00	0.00	137079.99	68820.00	68820.00	67890.00	65100.00	0.00	66960.00	66960.00	138200.01
A0I00099400349 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE PREMIOS Y OTROS				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	3.00	67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00	130,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00
A0I00099400350 - ATENCIÓN OPORTUNA A TRAVÉS DEL SEGURO MÉDICO				PROG.	409.00	414.00	414.00	414.00	414.00	395.00	388.00	383.00	385.00	376.00	379.00	374.00	414.00	100	64,100.20	95,124.68	64,100.20	0.00	107,477.44	155,571.18	69,420.50	73,651.13	76,727.95	72,112.72	145,956.15	71,920.42	996,162.57	
				EJEC.	409.00	414.00	414.00	414.00	414.00	395.00	388.00	383.00	385.00	376.00	379.00	374.00	414.00	414.00	414	0.00	159224.88	0.00	0.00	107,477.44	155,571.18	69,420.50	73,651.13	76,727.95	72,112.72	145,956.15	71,920.42	932,062.37
A0I00099400376 - SUBVENCIÓN ECONÓMICA OPORTUNA PARA EL APOYO A LOS DEPORTISTAS DEL PROGRAMA TOKIO 2020				PROG.	0.00	45.00	26.00	16.00	1.00	44.00	16.00	14.00	2.00	4.00	5.00	24.00	45.00	100	0.00	2,426,422.11	892,711.26	434,645.23	27,300.00	2,505,123.07	640,559.90	623,897.05	150,053.16	62,627.23	209,752.83	1,879,907.76	8,852,999.60	
				EJEC.	0.00	45.00	26.00	16.00	1.00	44.00	16.00	14.00	2.00	4.00	5.00	24.00	45.00	45.00	100	0.00	2,426,422.11	892,711.26	434,645.23	27,300.00	2,505,123.07	640,559.90	623,897.05	150,053.16	62,627.23	209,752.83	1,879,907.76	8,852,999.60
A0I00099400400 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR) DE LORETO				PROG.	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	100	5,902.59	19,397.95	14,398.15	16,336.15	19,747.03	18,836.05	22,936.15	13,698.15	16,136.15	7,898.15	12,474.22	230,464.45	398,225.19	
				EJEC.	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14	7898.15	19397.95	14398.15	16336.15	19747.03	18836.05	22936.15	13698.15	16136.15	7898.15	12474.22	230,464.45	398,225.19
A0I00099400411 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR) JUNÍN				PROG.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	100	8,756.42	25,713.98	18,791.18	22,729.18	26,708.56	24,190.58	29,687.68	20,429.18	17,791.18	10,729.18	15,989.19	219,849.14	441,365.45	
				EJEC.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20	8791.18	25713.98	18791.18	22729.18	26708.56	24190.58	29687.68	20429.18	17791.18	10729.18	15989.19	219,849.14	441,365.45
A0I00099400443 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR) VIDENA				PROG.	60.00	60.00	90.00	64.00	70.00	70.00	68.00	70.00	75.00	75.00	70.00	90.00	90.00	100	44,309.70	90,563.10	118,958.80	125,650.29	220,346.35	47,620.60	351,570.37	152,017.96	151,216.58	141,240.31	153,069.60	1,206,547.34	2,803,111.00	
				EJEC.	60.00	60.00	60.00	64.00	70.00	70.00	68.00	70.00	75.00	75.00	70.00	90.00	85.00	90.00	100	44309.70	90563.10	118958.80	125650.29	220346.35	47620.60	351570.37	152017.96	151216.58	141240.31	153069.60	1,214,973.39	1,812,570.19
A0I00099400275 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR) DE AREQUIPA				PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	100	11,091.00	23,126.28	34,278.68	15,449.18	65,747.95	35,533.79	55,335.18	13,710.18	29,418.67	15,342.11	81,938.37	101,692.65	482,684.04	
				EJEC.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30	11011.18	23126.28	34278.68	15449.18	65747.95	35533.79	55335.18	13710.18	29418.67	15342.11	81938.37	122,664.23	503,377.80
A0I00099400039 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR) DE CUSCO				PROG.	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	100	7,762.59	20,234.90	11,312.10	13,750.10	23,101.98	16,773.50	20,727.10	7,750.10	13,312.10	5,812.10	10,752.77	216,886.98	368,176.32	
				EJEC.	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19	5812.10	20234.88	11312.10	13750.10	23101.98	16773.50	20727.10	7750.10	13312.10	5812.10	10752.77	216,886.98	368,176.32
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:																	100.5	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.03:										21,807,388.65				
AEI.02.04 ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.																																
A0I00099400058 - CAPACITACIÓN DE ÓPTIMO NIVEL PARA AGENTES DEPORTIVOS FEDERADOS				PROG.	72.00	118.00	160.00	443.00	151.00	294.00	101.00	152.00	140.00	84.00	85.00	0.00	1,800.00	103	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	72.00	118.00	160.00	443.00	151.00	294.00	101.00	152.00	140.00	84.00	121.00	24.00	1,860.00	103	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0I00099400059 - CAPACITACIÓN DE CALIDAD PARA AGENTES DE ALTO RENDIMIENTO				PROG.	0.00	0.00	0.00	15.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	10.00	6.00	10.00	50.00	98	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	22,000.00	11,000.00	2,500.00	13,500.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	82,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	15.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	5.00	5.00	6.00	0.00	49	98	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	22,000.00	11,000.00	2,500.00	13,500.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	82,000.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04:																	100.7	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.04:										82,000.00				
AEI.02.05 SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.																																
A0I00099400167 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA Y ASISTENCIAL OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTA COMPETENCIA.				PROG.	1,485.00	1,429.00	2,338.00	2,015.00	2,361.00	2,440.00	1,808.00	1,741.00	1,266.00	1,331.00	1,464.00	1,069.00	20,747.00	100	0.00	0.00	0.00	64,500.00	35,321.70	77,540.00	18,599.29	1,425.00	4,230.70	0.00	0.00	382,887.45	584,504.14	
				EJEC.	1,485.00	1,429.00	2,338.00	2,015.00	2,361.00	2,440.00	1,808.00	1,741.00	1,266.00	1,331.00	1,464.00	1,054.00	20,732.00	100	0.00	0.00	0.00	64,500.00	35,321.70	77,540.00	18,599.29	1,425.00	4,230.70	0.00	0.00	382,887.45	584,504.14	
A0I00099400168 - ELABORACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS INTEGRALES OPORTUNOS Y EFECTIVOS A DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA PARA SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.				PROG.	88.00	0.00	67.00	61.00	98.00	77.00	99.00	98.00	116.00	175.00	142.00	50.00	1,071.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,499.86	20,499.86
				EJEC.	375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	99.00	98.00	116.00	175.00	142.00	50.00	1,071.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0I00099400170 - EJECUCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA Y ASISTENCIAL, OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	9.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	9	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0I00099400177 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DINASEB				PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	114,874.20	187,334.55	208,917.93	141,775.29	201,856.40	167,256.70	173,461.89	169,949.18	171,838.60	112,259.60	168,320.26	262,584.40	2,080,429.00		

AEI.03.01 ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.																														
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD AMAZONAS, PARA LA OCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00			
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD AMAZONAS, PARA LA OCR	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	8.00	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	687,859.00	727,159.00	
					EJEC.	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	584,000.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD AMAZONAS, PARA LA OCR	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	552,844.00	552,844.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348,500.00	348,500.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348,500.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,150.00	37,150.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,775.76
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22,077.00	46,060.88	38,132.50	31,864.30	48,593.00	25,582.10	51,898.41	26,971.50	36,178.70	28,022.30	33,096.73	101,662.58	490,140.00	
					EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2	22,077.80	46,060.88	38,132.50	31,864.30	48,593.00	25,582.10	51,898.41	26,971.50	36,178.70	28,022.30	33,096.73	101,662.58	490,140.00	
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,400.00	8,400.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,400.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,990.00	935,187.50
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,990.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,985.00	203,040.50	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,985.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,080.00	97,930.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,080.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	33,000.00	
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,944.00	23,944.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	63,794.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	71,680.70	728,418.00
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	63,794.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	71,680.70
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,690.00	312,690.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,646,208.00	1,646,208.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	6,082.20	18,120.38	10,753.90	9,649.90	12,070.00	9,635.90	27,330.50	9,396.50	9,277.50	6,776.30	7,597.20	40,330.72	167,021.00	
					EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2	6,082.20	18,120.38	10,753.90	9,649.90	12,070.00	9,635.90	27,330.50	9,396.50	9,277.50	6,776.30	7,597.20	40,330.72	167,021.00		
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4,054.80	14,670.85	8,754.80	4,654.80	13,454.80	11,295.59	29,870.22	7,602.60	14,819.10	8,781.60	11,985.27	50,039.57	179,984.00	
					EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2	4,054.80	14,670.85	8,754.80	4,654.80	13,454.80	11,295.59	29,870.22	7,602.60	14,819.10	8,781.60	11,985.27	50,039.57	179,984.00		
OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7,210.20	7,822.00	7,269.50	7,810.20	7,528.70	12,880.45	7,282.40	3,662.40	3,975.10	7,750.30	7,369.20	22,386.55	102,947.00
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	7,210.20	7,822.00	7,269.50	7,810.20	7,528.70	12,880.45	7,282.40							

DE SEGUIDORES EN REDES SOCIALES PARA FORTALECER EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	PROG.	EJEC.	4914.00	1614.00	3512.00	1294.00	1118.00	2998.00	26406.00	15074.00	6798.00	2770.00	15744.00	12350.00	94,592	11153.40	11153.40	11153.40	11153.40	11153.40	11153.40	12053.40	11153.40	11153.40	11153.40	15663.40	12053.40	140,150.80		
A010009400103 - GESTIÓN EFICIENTE DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA VALORAR AL DEPORTISTA PERUANO Y PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, DIRIGIDAS AL CIUDADANO.	Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	19.00	0.00	14,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	14,000.00	1,000.00	14,000.00	0.00	0.00	3,007.80	3,317.80	63,325.60	
	EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	1.00	1.00	19	0.00	14000.00	7000.00	0.00	7000.00	14000.00	1000.00	14000.00	0.00	0.00	3007.80	3317.80	63,325.60		
A010009400104 - EJECUCIÓN EFICIENTE DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN EL LOGRO DE OBJETIVOS.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	19.00	18,435.60	18,435.60	18,435.60	18,435.60	18,435.60	18,435.60	19,035.60	18,435.60	18,435.60	23,435.60	18,435.60	27,016.80	235,408.40	
	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	19	18435.60	18435.60	18435.60	18435.60	18435.60	18435.60	19035.60	18435.60	18435.60	23435.60	18435.60	18703.59	227,095.19		
A010009400232 - ATENCIÓN OPORTUNA EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMUNICACIONAL PROGRAMADAS POR ALTA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.	Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	5.00	2.00	2.00	5.00	4.00	8.00	39.00	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,517.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	12,316.20	40,006.60	134,800.80	
	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	5.00	2.00	2.00	5.00	4.00	8.00	6.00	39	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8517.80	8217.80	8217.80	8217.80	12316.20	40006.60	134,800.80		
A010009400407 - DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL IPD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	1.00	2.00	2.00	3.00	3.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	3,217.80	23,217.80	13,217.80	3,217.80	13,217.80	27,467.78	7,797.80	13,217.80	13,217.80	27,717.80	6,225.60	8,305.62	160,039.20	
	EJEC.	2.00	1.00	2.00	2.00	3.00	3.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24	3217.80	23217.80	13217.80	3217.80	13217.80	27467.78	7797.80	13217.80	13217.80	27717.80	6225.60	8305.62	158,569.18			
A010009400485 - EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA OPERATIVIDAD DEPORTIVA A FAVOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS -OI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	17,224.95	33,687.30	34,333.40	17,333.40	17,333.40	17,333.40	18,533.40	17,333.40	17,333.40	17,333.40	17,333.40	17,333.40	18,534.15	243,647.00	
	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	17224.95	33687.30	34333.40	17333.40	17333.40	17333.40	18533.40	17333.40	17333.40	17333.40	17333.40	17333.40	18533.40	243,645.75		
A010009400068 - EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	33,608.00	39,108.00	44,608.00	68,091.00	59,108.00	65,608.00	60,908.00	68,364.00	33,608.00	38,568.00	32,300.00	49,820.00	593,699.00		
	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	33345.00	39107.00	33389.00	42372.00	33389.00	63140.84	50306.28	43306.28	37802.28	33389.00	53441.36	53441.34	516,429.38			
A010009400095 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE NOTAS INFORMATIVAS RELACIONADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE LA ENTIDAD REALIZADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL CIUDADANO.	Muy Alta	NOTA INFORMATIVA	Acumulado Anual	PROG.	45.00	46.00	107.00	70.00	114.00	88.00	126.00	88.00	89.00	62.00	105.00	80.00	1,020.00	4,217.80	23,909.47	16,409.47	8,909.47	16,409.47	23,909.47	9,209.45	15,425.30	15,425.30	7,925.30	14,043.10	14,843.10	170,636.70
	EJEC.	61.00	46.00	107.00	89.00	114.00	88.00	126.00	88.00	89.00	62.00	105.00	80.00	1,055	4217.80	23909.47	16409.47	8909.47	16409.47	23909.47	9209.45	15425.30	15425.30	7925.30	14043.10	14843.10	170,636.70			
A010009400105 - EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	55,048.60	77,288.12	55,048.60	55,061.09	55,061.09	55,023.62	56,848.60	55,048.60	55,048.60	55,048.60	68,986.48	108,202.00	751,714.00		
	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	55048.60	77288.12	55048.60	55048.60	55048.60	55048.60	56848.60	55048.60	55048.60	55048.60	68986.48	108202.00	715,418.46			
A010009400054 - EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	47,234.00	63,434.00	79,134.00	96,706.00	44,734.00	49,374.00	68,134.00	61,434.00	44,734.00	67,192.00	45,199.00	38,065.00	705,374.00		
	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	46586.00	63211.74	59513.34	62652.38	56937.33	61882.52	68548.56	64722.52	60724.71	72451.97	56946.90	72811.60	746,989.57			
A010009400087 - APROBACIÓN DE DOCUMENTOS RESOLUTIVOS DEL IPD EN MATERIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
A010009400088 - SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LINEA Y ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS DEL IPD	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
A010009400299 - EMISIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DIRIGIDOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EJEC.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
A010009400300 - SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
A010009400301 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL IPD	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	46,955.24	52,353.40	59,553.40	46,553.40	66,553.40	56,933.40	48,535.91	59,620.07	28,795.60	35,088.90	41,701.32	119,279.96	661,924.00		
	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	47335.24	51973.40	59553.40	46553.40	66553.40	56933.40	48535.91	59620.07	28795.60	35088.90	41701.32	125773.34	568,217.38			
A010009400129 - ELABORACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR, CUYOS RESULTADOS SON REMITIDOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL TITULAR DE LA ENTIDAD.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	1.00	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
A010009400130 - ELABORACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO, CUYOS RESULTADOS SON REMITIDOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL TITULAR DE LA ENTIDAD.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
A010009400131 - FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CULMINACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL (12) SERVICIOS RELACIONADOS SON REMITIDOS A LA CONTRALORÍA GENERAL Y AL TITULAR DE LA ENTIDAD.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	5.00	4.00	4.00	5.00	3.00	3.00	42.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EJEC.	4.00	2.00	5.00	3.00	3.00	5.00	4.00	4.00	5.00	3.00	3.00	3.00	42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
A010009400132 - EJECUCIÓN DE																														

